

INFORME

Sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2025 Análisis

Informe sobre el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid (2025). Análisis

Noviembre de 2024

Edita: Comisiones Obreras de Madrid

Elabora: Gabinete Técnico de CCOO de Madrid

ÍNDICE

Introducción	5
1. Políticas sociales	7
1.1. Sanidad	7
1.2. Educación.....	16
1.3. Servicios sociales	21
1.4.232B Igualdad	29
1.5. 232A Juventud	30
1.6. 453N Consorcio Regional de Transportes	31
2. Territorio, modelo productivo y trabajo	32
2.1. Vivienda y territorio.....	32
2.1.1.Vivienda.....	32
2.1.2. Urbanismo.....	34
2.2. Medio ambiente.....	35
2.3. Modelo productivo.....	37
2.3.1.Industria, Comercio y Turismo	37
2.3.2. I+D+i.....	38
2.3.3. 928M Estrategia digital	39
2.4. Trabajo.....	40
Anexo 1. Proyecto presupuesto por secciones (2022-2025)	41
Anexo 2. Proyecto presupuesto por capítulos (2022-2025)	43
Anexo 3. Evolución presupuestaria por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	44
Listado de tablas	47

Introducción

Como en años anteriores, el presente informe analiza las secciones del proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2025 comparándolo fundamentalmente, con el gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas) obtenido de los datos de liquidación de los años 2022 y 2023, y con los créditos actuales para el año 2024 (el presupuesto con modificaciones al mes de setiembre/tercer trimestre), salvo indicación expresa.

La razón por la que se opta por utilizar esta comparativa (en lugar de una comparación únicamente entre proyectos de presupuestos) es por las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y efectivamente ejecutados en múltiples secciones, ya sea debido a una tendencia persistente a infravalorar el gasto real (como es el caso del gasto en Sanidad) o por la tendencia a anunciar inversiones y ayudas que no se llevan realmente a cabo.

El proyecto de presupuestos de 2025 prevé elevar el gasto real de la Comunidad de Madrid hasta los 28.662 millones de euros (M€). Sin embargo, el nivel de provisión autonómica de servicios públicos e inversión pública se reduce si lo comparamos con la evolución del PIB, hasta el 9,1%, de acuerdo con las previsiones macroeconómicas de la propia Comunidad de Madrid (frente al 9,5% previsto inicialmente para 2024).

Recordemos que la Comunidad de Madrid se caracteriza por niveles de gasto autonómico anormalmente bajos en relación a su PIB: situación que está lejos de resolverse en los presupuestos actuales. Tal y como señalamos en el anterior Informe sobre el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid (2025), Madrid destaca por sus bajos niveles de gasto público autonómico en relación al PIB, más de ocho puntos porcentuales del PIB por debajo de la media de las CCAA.

Es evidente la brecha existente entre Madrid y el resto de CCAA en prácticamente todos los servicios públicos y actuaciones de carácter económico. Cerrarla requeriría incrementos del gasto mucho más importantes en todas las partidas que los que contienen los presupuestos actuales.

Debemos recordar que los niveles de provisión de servicios públicos e inversión pública son una herramienta fundamental para evitar la reproducción de las desigualdades, ya que su desarrollo permite:

- El acceso universal a los servicios públicos de calidad, frente a las barreras económicas y sociales introducidas por su provisión privada o doméstica.
- Una gestión y administración pública de calidad mediante plantillas públicas, como garantía de los derechos de la ciudadanía.
- La capacidad de abordar directamente las transformaciones del modelo productivo y el mercado laboral; con el fin de gobernar el desarrollo económico en beneficio de las personas trabajadoras.

En este sentido, la insuficiencia del gasto público autonómico en la Comunidad de Madrid es congruente con su indiferencia hacia la desigualdad económica y social, en sentido amplio, incluidas

las diferencias entre mujeres y hombres, que se ven afectadas transversalmente por los tres elementos antes mencionados.

El aumento en el gasto público es incompatible con la estructura tributaria de la Comunidad. Según la Memoria de beneficios fiscales que acompaña a los presupuestos, los descuentos aplicados en la normativa autonómica suponen que se dejan de ingresar 6.125M€ (un 1,9% del PIB autonómico) al año en rebajas, deducciones y reducciones en distintos tipos fiscales

Por último, cabe destacar el peso creciente destinado a la atención concertada en los servicios sociales:

En Sanidad, se presupuestan 1.402,5 millones de euros para 2025 en gastos externalizados y concertados, pero es de esperar que este dato infravalore el gasto real que se vaya a llevar a cabo. Así, en su conjunto, para 2022 se presupuestaron 1.256M€ en gastos concertados y externalizados y, posteriormente, la ejecución real de 2022 se llegó a los 2.234 millones de euros en estos conceptos, de ellos 2.150M€ a entidades privadas. Estas cantidades representaron el 19% del presupuesto total de Sanidad. Debemos recordar que en el año 2003, en los primeros presupuestos con las competencias sanitarias asumidas al 100% por la Comunidad de Madrid, el gasto fuera del ente público SERMAS era tan sólo de 188 M€.

El 20,3% del gasto total presupuestado para Educación (1.353,8M€) lo constituyen los conciertos educativos, cuando hace dos décadas se situaban alrededor del 9%.

El gasto relacionado con convenios y conciertos con entidades privadas refleja un incremento de 36,3M€ en comparación al gasto ejecutado en 2024 y asciende a los 981,8 M€ en 2024, lo que supone el 35,7% del presupuesto de la sección de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que crece esencialmente a través de la expansión de los equipamientos residenciales concertados, en detrimento de los públicos.

1. Políticas sociales

Los créditos destinados a las políticas sociales permiten asegurar el acceso universal y de calidad a los servicios públicos. Su infrafinanciación ocasiona obstáculos al acceso a servicios básicos, una peor calidad de los mismos y unas peores condiciones laborales de quienes los realizan.

El proyecto presupuestario de 2025, lejos de revertir los problemas relacionados con la falta de inversión en políticas sociales, reduce los créditos destinados a las mismas. Además, un año más se consolida la tendencia a la externalización y concertación de gran parte del gasto público destinado a sanidad, educación y servicios sociales.

1.1. Sanidad

La sección de Sanidad es la de mayor peso del proyecto de presupuestos autonómicos. La cuantía presupuestada para 2025 asciende a 10.458,7 millones de euros (M€) y representa el 36,5% del presupuesto total no financiero. Si consideramos el incremento respecto al PIB regional, y atendiendo a la previsión que hace el propio Gobierno regional, la inversión en sanidad desciende respecto al último presupuesto aprobado, hasta el 3,3% del PIB.

Si contrastamos con el último presupuesto aprobado (2024), se incrementa en +301M€ (un 3,0% más). Sin embargo, si hacemos lo propio con la última liquidación real disponible -es decir, el gasto realmente llevado a cabo-, correspondiente al ejercicio 2023 estaríamos hablando de que se presupuesta una disminución de las cantidades comprometidas, ya que en 2023 el gasto no financiero en sanidad alcanzó los 11.382,8 millones de euros.

Constatamos, por lo tanto, que la Sanidad no resulta una política prioritaria en el proyecto de presupuesto de la Comunidad de Madrid a 2025, puesto que se consigna una cantidad menor a la gastada en 2023, y la inversión en relación al PIB (3,3%) se reduce por debajo de los niveles no sólo de los últimos años, sino incluso anteriores a la pandemia (3,6% en 2019).

Los datos ponen de manifiesto que este gobierno y este presupuesto tampoco van a poner solución a las deficiencias estructurales que arrastramos desde la crisis de 2008 y las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento de la población, la extensión de la atención primaria o la expansión de la cartera de servicios de salud. A nivel estatal, Madrid continúa siendo una de las comunidades que menos invierte en salud por habitante, y que menos invierte en relación a su riqueza, según los últimos datos disponibles, que corresponden a 2022¹.

¹ Según datos aportados por el Ministerio de Sanidad en las Estadísticas de Gasto Público Sanitario de 2022, mientras que el gasto medio en Sanidad fue del 6,3% en las distintas comunidades, Madrid invertía dos puntos porcentuales menos (4,3%). En términos absolutos, únicamente Andalucía invertía menos (1.533 euros por habitante) que la Comunidad de Madrid (1.625 euros por habitante).

Tabla 1. Sección 17. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2025 por capítulo

	2022	2023	2024 (créd. act)	Proyecto 2025	Variación 2024-2025	
					€	%
1. Gastos de personal	4.363.690.248	4.709.050.149	4.585.870.358	4.803.918.034	218.047.676	4,8%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.567.011.200	4.075.931.226	3.821.311.692	3.404.479.385	-416.832.306	-10,9%
3. Gastos financieros	37.150.932	35.798.293	56.712.030	31.352.185	-25.359.845	-44,7%
4. Transferencias corrientes	1.576.382.813	1.639.542.410	1.405.342.271	1.414.944.587	9.602.316	0,7%
6. Inversiones reales	266.565.266	485.852.702	391.737.212	387.808.674	-3.928.538	-1,0%
7. Transferencias de capital	6.883.912	6.991.308	7.369.442	7.854.793	485.351	6,6%
8. Activos financieros	430.861.021	429.588.796	415.459.309	412.213.058	-3.246.251	-0,8%
Suma total	11.248.545.392	11.382.754.884	10.683.802.314	10.462.570.716	-221.231.598	-2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Es destacable, además, las cantidades cada vez más abultadas que se destinan a la prestación de servicios por parte de entidades privadas, en sustitución de la prestación directa por parte del personal de la sanidad pública.

En el presupuesto para 2025, los conciertos sanitarios suponen un importe total de 1.060,7 millones de euros, de los cuales 1.133,4 millones de euros se destinan al ámbito de la atención hospitalaria y 19,5 millones en atención primaria a los que hay que añadir los 79,8 millones para el transporte sanitaria (gestionados por el SUMMA 112).

Estos conciertos suelen infravalorarse en el presupuesto y van creciendo durante el año. Como referencia, en 2022 -último año con presupuestos aprobados y ya liquidados- alcanzaron los 1.939 millones de euros, prácticamente el doble de lo presupuestado inicialmente (974M€).

A estos conciertos en servicios de salud se les añaden los conceptos catalogados como “servicios nuevos” que nacieron y continúan totalmente privatizados. En el presupuesto para 2025 se dotan para ello 40,5 millones de euros, distribuidos entre los planes de atención hospitalaria y el plan de cuidados paliativos para aumentar el número de camas de media estancia en el contrato de gestión de servicio público de hospitalización de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid.

A estas cantidades se le suman los trabajos realizados por otras empresas y profesionales externos, que ascienden a los 242,4 millones, aumentando respecto al año anterior. En este concepto de gasto se incluyen una variedad de servicios externalizados entre los que están limpieza, vigilancia, gestión de centros o estudios y trabajos técnicos. La suma del gasto en servicios concertados y externalizados alcanza en total los 1.402,5 millones de euros para 2024, pero es de esperar que este dato infravalore el gasto real que se vaya a llevar a cabo.

Así, en su conjunto, para 2022 -último año con presupuestos aprobados y ya liquidados- se presupuestaron 1.256M€ en gastos concertados y externalizados y, posteriormente, la ejecución real de 2022 se llegó a los 2.234 millones de euros en estos conceptos, de ellos 2.150M€ a entidades privadas. Estas cantidades representan el 19% del presupuesto total de sanidad.

Es relevante señalar que esta tendencia a dejar fuera del presupuesto inicial una parte de las cantidades destinadas efectivamente a la provisión de servicios de salud por parte de entidades privadas ha sido criticada reiteradamente por la Cámara de Cuentas.

Por otro lado, debemos recordar que en el año 2003, en los primeros presupuestos con las competencias sanitarias asumidas al 100% por la Comunidad de Madrid, el gasto fuera del ente público SERMAS era de 188M€. Resulta evidente, por lo tanto, cuál es el modelo sanitario por el que la Comunidad de Madrid lleva apostando en las últimas dos décadas.

Tabla 2. Evolución de los servicios externalizados en Sanidad

Sección 17. Concepto 227: Otros trabajos realizados por empresas	2022	Proyecto 2024	Proyecto 2025
22700: Trabajos por otras empresas: limpieza	3.836.163,99	1.741.010	1.201.353
22701: Trabajos por otras empresas: empresas seguridad	10.678.286,78	7.000.773	891.546
22703: Trabajos por otras empresas: proceso de datos	46.478.397,26	6.913.942	686.757
22704: Trabajos por otras empresas: gestión de centros	5.517.317,91	5.825.800	6.771.809
22705: Trabajos por otras empresas: servicios sanitarios	2.722.270,00	2.139.583	500.000
22706: Trabajos por otras empresas: estudios y trabajos técnicos	3.165.206,20	3.398.167	1.347.613
22709: Otros trabajos en el exterior	69.844.951,20	35.883.137	45.333.231
22710: Centralización de servicios: limpieza	127.371.799,18	128.191.115	140.722.900
22711: Centralización de servicios: seguridad	11.091.180,23	23.813.510	23.813.511
22714: Centralización de servicios: lavandería	14.294.854,81	19.582.990	21.153.305
Suma total	295.000.428	234.490.027	242.422.025
Sección 17. Artículo 25: Asistencia sanitaria con medios ajenos	2022	Proyecto 2024	Proyecto 2025
25000: Con corporaciones locales	6.683.709,24	10.690.574	10.690.574
25001: Con entidades privadas	11.939.809,76	13.052.723	13.052.723
25002: Con otras instituciones	327.753,00	1.161.000	600.000
25100: Con coporaciones locales	14.676,61	13.350	0
25101: Con entidades privadas	34.284.950,74	35.780.210	35.780.210
25200: Nuevo Hospital de Móstoles	355.006.991,73	116.961.439	116.961.439
25201: Con instituciones dle Estado	76.694.617,49	58.420.546	58.420.546
25202: Fundación Jiménez Díaz	719.183.254,96	450.743.839	450.743.839
25205: Con entidades privadas	67.663.553,01	81.047.294	14.000.000
25206: Hospital de Valdemoro	169.066.494,41	75.171.544	75.171.544
25208: Hospital de Torrejón	173.939.459,59	86.867.543	86.867.543
25209: Laboratorio Clínico Central	33.469.628,85	20.707.024	20.707.024
25210: Hospital de Collado Villalba	168.206.012,52	72.835.780	72.835.780
25301: Diálisis en centros hospitalarios	7.663.586,18	4.948.883	4.948.883
25302: Diálisis en otros centros	11.885.407,74	8.924.794	8.924.794
25303: Diálisis domiciliaria	9.881.912,47	6.161.655	6.161.655
25501: Servicios concertados de ambulancias	28.708.007,82	33.961.836	47.450.884
25502: Traslados de enfermos con otros medios de transporte	575.711,96	365.275	365.275
25503: Servicios concertados de ambulancia transporte urgente	22.244.452,64	22.718.180	32.000.000
25601: Con entidades privadas	1.088.588,33	19.536.729	19.536.729
25700: Conciertos procedimientos terapéuticos	307.460,00	90.703	0
25701: Oxigenoterapia y ventilación asistida domiciliaria	0,00	45.818.894	40.932.478
25704: Conciertos pruebas diagnósticas de imagen	28.088.059,01	29.656.190	29.656.190
25707: Conciertos rehabilitación-fisioterapia	5.365.117,58	6.977.058	6.977.058
25708: Conciertos otras pruebas diagnósticas	2.310,00	2.907	0
25709: Otros servicios especiales	1.583.430,76	1.488.057	1.488.057
25801: Reintegro de gastos de asistencia sanitaria	599.348,30	204.355	254.355
25802: Otros servicios de asistencia sanitaria	4.468.065,87	5.556.380	5.556.380
Suma total	1.938.942.370,57	1.209.864.762	1.160.083.960

Sección 17. Artículo 24: Servicios nuevos	2022	Proyecto 2024	Proyecto 2025
24000: Servicios nuevos atención hospitalaria	-	31.620.574	34.008.633
24008: Plan cuidados paliativos	-	7.681.053	6.522.864
Suma total	-	39.301.627	40.531.497

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

Cabría destacar también dos aspectos más:

- La enorme cantidad de fondos que se continúan pagando a los concesionarios por la construcción y la inversión en equipamiento y mobiliario de los Hospitales Puerta de Hierro Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo. En concreto, 41,7M€ correspondientes al pago del canon en el capítulo 6 y 31,3M€ por intereses financieros de la deuda en el capítulo 3.
- La improvisación permanente en relación al Hospital Enfermera Isabel Zendal, que todavía debe volver a reformarse para darle una finalidad, después de un coste de construcción de 200 M€ como herramienta de propaganda durante la pandemia. Por ejemplo, un año más, se presupuestan créditos para la transformación de los tres pabellones del hospital en un Centro de Neurorehabilitación de Atención Diurna para pacientes con ELA, en un hospital de emergencias dotado de UCIs, bloque quirúrgico y en un centro de diagnóstico por imagen de alta resolución. Es esperable que un año más se presupuesten créditos en proyectos que no lleguen a realizarse.

A continuación se tratan de forma más detallada los créditos de los dos principales programas de esta sección: 312A de Atención Hospitalaria y 312B de Atención Primaria, que juntos representan el 91,6% del presupuesto sanitario.

Tabla 3. Sección 17. Sanidad. Evolución del presupuestos por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

	2022	2023	2024 (créd. act)	Proyecto 2025	Variación 2024-2025	
					€	%
311M Dirección y gestión administrativa de sanidad	25.858.408	23.142.918	32.637.062	33.199.545	562.483	1,7%
311N Inspección y ordenación sanitaria	16.515.524	18.182.088	26.601.490	27.332.121	730.631	2,7%
311O Humanización y atención al paciente	3.608.375	4.010.311	5.420.641	5.548.570	127.929	2,4%
311P Dirección y servicios generales del SERMAS	106.004.441	105.239.682	58.146.294	53.958.700	-4.187.594	-7,2%
312A Atención hospitalaria	7.928.775.644	7.863.178.587	7.258.333.701	6.963.222.032	-295.111.669	-4,1%
312B Atención primaria de salud	2.563.935.053	2.732.032.697	2.568.699.156	2.622.566.515	53.867.359	2,1%
312C Plan integral listas de espera	0	0	34.823.565	35.692.464	868.899	2,5%
312D Investigación y docencia	16.815.686	21.466.562	18.850.340	21.298.248	2.447.908	13,0%
312F Formación personal sanitario	277.872.001	292.362.653	276.944.067	285.657.087	8.713.020	3,1%
313B Actuaciones ne materia de salud pública	130.821.909	134.301.333	191.150.076	198.520.952	7.370.876	3,9%
313C SUMMA 112	177.987.141	188.838.052	212.195.921	212.162.557	-33.364	0,0%
313D Coordinación socio-sanitaria	351.211	0	0	0	0	0,0%
311Q Dirección y servicios generales agencia control sanitaria	0	0	0	3.411.925	3.411.925	0,0%
Suma total	11.248.545.392	11.382.754.884	10.683.802.314	10.462.570.716	-221.231.598	-2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

312A Atención Hospitalaria

El programa de Atención Hospitalaria cuenta para 2025 con una dotación presupuestaria de 6.649 millones de euros. Supone un -8,4% menos de lo que se prevé que se gastará en el último ejercicio, 2024.

Tabla 4. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2024 y 2025 por capítulo

312A: Atención hospitalaria	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Variación 2024-2025	
					€	%
1. Gastos de personal	3.033.929.999	3.260.935.303	3.051.607.072	3.227.919.097	176.312.025	5,8%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.191.360.918	3.692.455.516	3.411.748.513	2.702.990.162	-708.758.351	-20,8%
3. Gastos financieros	37.143.985	35.779.353	56.712.030	31.313.920	-25.398.110	-44,8%
4. Transferencias corrientes	10.190.000	12.190.000	13.500.000	10.000.000	-3.500.000	-25,9%
6. Inversiones reales	225.421.915	432.415.948	309.751.705	265.408.331	-44.343.374	-14,3%
8. Activos financieros	430.728.827	429.402.467	415.014.381	411.782.730	-3.231.651	-0,8%
Suma total	7.928.775.644	7.863.178.587	7.258.333.701	6.649.414.240	-608.919.461	-8,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

Para el presupuesto de 2025, en el capítulo 1 se presenta un aumento de 176,3 millones de euros, un 5,8% más que el ejercicio anterior. Sin embargo, no llega a recuperarse la cuantía alcanzada en 2023, lo que implica que difícilmente se sigan ampliando las plantillas para poder dar un servicio de la mejor calidad y reducir las listas de espera.

A su vez, la infrafinanciación en determinadas partidas de esta sección (especialmente del capítulo 2) es común en los presupuestos sanitarios de la Comunidad, por lo que cualquier valoración debe esperar a la liquidación real del ejercicio. Ahora bien, a pesar de ser una de las secciones más infravaloradas, en la que el gasto real termina siendo considerablemente mayor al presupuestado, puede verse una disminución progresiva de las cantidad presupuestadas en cada presupuesto. Por lo que con total seguridad, su gasto real será también menor.

En este sentido, cabe destacar el modesto crecimiento que se observa en los recursos destinados a los hospitales públicos en los últimos años frente al crecimiento sostenido que presentan las externalizaciones.

El conjunto de los hospitales públicos tiene un presupuesto de 4.603 millones de euros, casi 400 millones menos que el año anterior, y 1.300 millones menos que lo efectivamente gastado en 2023. Mientras, en ese mismo periodo, las externalizaciones en atención hospitalaria, a pesar de reducirse, lo han hecho en menor medida (se han reducido respecto al año anterior un 6,4%). Se puede ver claramente la tendencia a priorizar la externalización en atención hospitalaria frente a su provisión pública.

La mayor parte del artículo 25 (gasto en servicios concertados) se refiere a los centros hospitalarios, como la Fundación Jiménez Díaz o el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, que juntos aglutinan el 5% del crédito de este artículo. Pero destacan también otros conciertos con entidades privadas como el referido a salud mental -35,5 millones de euros-, o al mantenimiento del concierto creado en 2024 oxigenoterapia y ventilación asistida domiciliaria con 40,9 millones de euros.

Frente a esta agresiva política de externalizaciones de la Comunidad de Madrid, desde CCOO seguiremos luchando por el refuerzo de la sanidad pública, en beneficio de la ciudadanía madrileña.

Tabla 5. Liquidación del presupuesto del programa 312A por centro, 2022-2025

Centro	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Variación 2024-2025	
					€	%
171188100: Servicios centrales SERMAS	2.694.383.165	1.915.188.412	2.260.195.697	2.045.872.596	-214.323.101	-9,5%
Hospitales						
171188201: Hospital Universitario La Paz	636.239.230	715.385.918	622.005.139	558.157.047	-63.848.092	-10,3%
171188202: Hospital Universitario 12 de Octubre	644.586.711	826.140.150	600.103.470	507.819.834	-92.283.636	-15,4%
171188203: Hospital Universitario Ramón y Cajal	480.629.218	543.055.788	476.091.355	419.785.263	-56.306.092	-11,8%
171188204: Hospital Clínico San Carlos	430.526.654	458.120.493	424.185.682	369.092.146	-55.093.536	-13,0%
171188205: Hospital Universitario de la Princesa	231.066.829	270.527.223	206.501.150	189.726.340	-16.774.810	-8,1%
171188206: Hospital Universitario Santa Cristina	51.618.916	54.458.156	49.793.728	48.475.393	-1.318.335	-2,6%
171188208: Hospital Universitario Infanta Cristina	95.530.279	110.461.658	95.279.420	89.552.100	-5.727.320	-6,0%
171188209: Hospital Central de la Cruz Roja	49.886.040	53.080.686	47.880.495	46.999.514	-880.981	-1,8%
171188210: Hospital Universitario Puerta Hierro	362.157.962	440.800.322	339.691.531	322.440.373	-17.251.158	-5,1%
171188212: Hospital La Fuenfría	16.987.640	18.396.022	20.298.944	20.300.188	1.244	0,0%
171188213: Hospital Universitario de Getafe	198.810.452	232.244.272	186.004.547	179.240.226	-6.764.321	-3,6%
171188214: Hospital Universitario de Móstoles	153.657.347	161.365.335	141.183.527	138.985.492	-2.198.035	-1,6%
171188215: Hospital Universitario Severo Ochoa	157.103.671	174.873.497	146.294.772	140.067.518	-6.227.254	-4,3%
171188216: Hospital Universitario PPE. de Asturias	194.911.036	216.773.173	189.596.474	176.385.823	-13.210.651	-7,0%
171188217: Hospital General Univ. Gregorio Marañón	639.380.180	638.453.513	582.392.574	541.500.723	-40.891.851	-7,0%
171188219: Hospital de El Escorial	42.834.037	44.514.098	42.035.438	40.012.587	-2.022.851	-4,8%
171188220: Hospital Virgen de la Poveda	22.667.508	21.392.321	23.066.893	20.082.777	-2.984.116	-12,9%
171188221: Hospital de Guadarrama	15.437.634	16.083.144	15.875.852	16.368.440	492.588	3,1%
171188223: Hospital Dr. Rodríguez Lafora	30.995.886	32.922.990	30.334.477	31.806.411	1.471.934	4,9%
171188224: Hospital Universitario Jose Germain	24.887.280	27.418.696	26.453.272	28.941.102	2.487.830	9,4%
171188228: Hospital Universitario del Henares	110.426.341	139.670.426	102.050.614	104.293.098	2.242.484	2,2%
171188229: Hospital Universitario del Sureste	89.019.588	104.921.809	82.127.979	82.432.522	304.543	0,4%
171188230: Hospital Universitario del Tajo	63.893.096	69.373.417	62.148.749	61.249.420	-899.329	-1,4%
171188231: Hospital Universitario Infanta Cristina	97.771.368	114.268.370	93.548.694	95.966.425	2.417.732	2,6%
171188232: Hospital Universitario Infanta Leonor	198.745.525	227.772.808	197.664.229	184.567.215	-13.097.014	-6,6%
171188233: Hospital Universitario Infanta Sofía	166.083.276	206.111.431	163.969.689	164.555.412	585.723	0,4%
171188502: Centro Regional de Transfusión	28.538.774	29.404.459	31.559.309	24.738.255	-6.821.054	-21,6%
Subtotal Hospitales	5.234.392.478	5.947.990.175	4.998.138.004	4.603.541.644	-394.596.360	-7,9%
Total 312A	7.928.775.644	7.863.178.587	7.258.333.701	6.649.414.240	-608.919.461	-8,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

En lo que a las listas de espera respecta, el Gobierno regional se propone la reducción de los tiempos de espera. Sin embargo, el aumento del gasto en personal mencionado en el anterior apartado, el escaso aumento en general del programa 312C Plan Integral de Listas de Espera (aumenta un 2,5% únicamente) y el mantenimiento de las licitación de nuevos expedientes relacionados con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas de Imagen y la Lista de Espera Quirúrgica y de Rehabilitación, hace imposible que se reduzca el tiempo de espera para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, y aún menos que sea mejorando la eficiencia y optimizando la utilización de recursos preferiblemente públicos frente a otras opciones, tal y como propone la memoria del presupuesto.

Tabla 6. Evolución del presupuesto inicial y ejecutado en el programa 312C Plan Integral de Listas de Espera, 2022-2024

2022		2023		2024	
Crédito inicial	Liquidación	Crédito inicial	Liquidación	Crédito inicial	Liquidación
33.319.299	0	34.654.520	0	34.823.565	0

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

Ahora bien, lo más preocupante no es que se presupuesten cuantías insuficientes para la reducción de las listas de espera, es su grado de ejecución. En los últimos tres ejercicios, no se ha gastado nada de lo presupuestado, lo que convierte en simple retórica el compromiso del Gobierno Regional de reducir las listas de espera.

Respecto a las infraestructuras, en el capítulo 6 de este programa se consignan créditos para la mejora de la red de hospitales públicos por valor de 265 millones de euros, 44 millones menos de lo que se prevé gastar este ejercicio y 167 menos de lo ejecutado en 2023. Más de la mitad del presupuesto se destina a la reposición de equipo para el buen funcionamiento operativo de los servicios, correspondiendo 84 millones de euros a la mejora de edificios. Tal y como dice la memoria, los créditos presupuestados son para continuar con la modernización y mejora de las infraestructuras. Sin embargo, en los presupuestos de 2025, la gran mayoría de planes eran los que se planteaban para el ejercicio anterior: la reconversión del Hospital Enfermera Isabel Zendal, la construcción del Centro sanitario de Cuidados y Recuperación funcional Sierra Norte o la reforma del antiguo Hospital Puerta de Hierro. Cabría destacar el nuevo proyecto de construcción de la Ciudad de la Salud que implica la creación de un campus biosanitario innovador dentro del europeo que comprenderá la creación de un nuevo hospital con 1,140 camas, 49 quirófanos híbridos-robóticos, etc con unidades de protonterapia y un centro integral de cáncer pediátrico.

Tabla 7. Evolución del artículo 25: asistencia sanitaria con medios ajenos

	PR 2016	PR 2017	PR 2018	PR 2019	PR 2020	PR 2021	PR 2022	PR 2024	PR 2025
25202: Con otras instituciones	308.079.231	331.288.228	242.471.867	405.394.749	251.447.024	604.529.982	719.183.255	450.743.839	450.743.839
25200: Hospital Universitario Rey Juan Carlos	71.985.382	98.205.698	90.887.462	121.643.789	113.968.826	123.885.925	355.006.992	116.961.439	116.961.439
25208: Hospital Universitario de Torrejón	74.299.364	78.518.734	82.594.652	79.835.914	82.528.728	78.934.973	173.939.460	86.867.543	86.867.543
25206: Hospital Universitario Infanta Elena	52.444.042	56.985.517	65.410.923	59.243.181	72.408.448	60.508.369	169.066.494	75.171.544	75.171.544
25210: Hospital General de Villalba	62.652.302	63.617.934	63.742.799	77.639.845	66.554.994	56.122.965	168.206.013	72.835.780	72.835.780
25201: Con instituciones del Estado	34.907.513	37.321.864	42.094.788	26.429.849	48.112.607	55.206.889	76.694.617	58.420.546	58.420.546
25205: Con entidades privadas	62.711.326	60.922.641	57.827.950	62.472.995	64.983.894	62.470.454	67.663.553	81.047.294	14.000.000
25209: Laboratorio clínico central	17.482.820	19.175.061	20.002.401	18.007.348	35.691.651	33.692.719	33.469.629	20.707.024	20.707.024
25000: Con corporaciones locales (drogodependencias)	0	0	7.270.394	6.687.689	7.640.576	7.135.333	6.683.709	10.690.574	10.690.574
25001: Con entidades privadas (drogodependencias)	0	0	6.687.572	7.341.544	8.396.344	10.861.198	11.939.810	13.052.723	13.052.723
25002: Con otras instituciones (drogodependencias)	0	0	295.836	314.557	238.200	385.667	327.753	1.161.000	600.000
25100: Con corporaciones locales (salud mental)	0	15.175	16.291	14.791	15.482	15.559	14.677	13.350	0
25101: Con entidades privadas (salud mental)	30.620.777	29.498.806	29.517.142	31.637.564	31.088.114	32.009.000	34.284.951	35.780.210	35.780.210
25301: Diálisis en centros hospitalarios	7.605.101	8.057.119	8.055.517	5.745.405	11.075.148	8.352.194	7.663.586	4.948.883	4.948.883
25302: Diálisis en otros centros	9.353.485	10.674.663	10.174.070	9.317.629	18.035.210	13.282.030	11.885.508	8.924.794	8.924.794
25303: Diálisis domiciliaria	6.558.838	8.439.336	9.537.883	7.249.658	13.221.399	9.636.836	9.881.912	6.161.655	6.161.655
25501: Servicios concertados de ambulancias transporte progr.	1.509	8.110	9.212	29.625	4.440	6.657	705	1.515	0
25502: Traslados de enfermos con otros medios de transporte	280.211	182.512	430.999	273.559	340.243	279.351	349.245	138.065	0
25503: Servicios concertados de ambulancia transporte urgente	0	0	0	0	10.707	570	6.352	4.826	0
25700: Conciertos procedimientos terapéuticos	0	0	0	0	0	686.000	307.460	90.703	0
25701: Oxigenoterapia y ventilación asistida domiciliaria	0	0	0	0	0	0	0	45.818.894	40.932.478
25704: Conciertos pruebas diagnósticas de imagen	16.906.643	23.315.276	23.497.177	18.694.172	26.028.274	24.390.785	28.088.059	29.656.190	29.656.190
25707: Conciertos rehabilitación-fisioterapia	3.366.871	3.532.767	4.391.034	3.872.743	4.831.701	3.779.002	5.365.118	6.977.058	6.977.058
25708: Conciertos otras pruebas diagnósticas	0	0	0	7.728	15.625	1.380	2.310	2.907	0
25709: Otros servicios especiales	1.229.402	1.509.087	1.534.557	802.597	1.199.746	1.418.963	1.583.431	1.488.057	1.488.057
25801: Reintegro de gastos de asistencia sanitaria	482.988	62.585	58.616	356.367	75.054	470.536	599.348	204.355	254.355
25802: Otros servicios de asistencia sanitaria	3.226.996	3.430.697	3.410.513	2.441.340	3.933.179	3.829.346	4.468.066	5.556.380	5.556.380
Total	764.194.802	834.761.811	769.919.654	945.454.639	861.845.613	1.191.892.684	1.886.681.912	1.133.427.148	1.060.731.072

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

Por otro lado, destacamos que, según los últimos datos de la Cámara de Cuentas de Madrid (relativas a 2021), existiría una deuda oculta de 1.342 M€ con las concesionarias, por lo que resulta posible que los sobrecostos relacionados con las concesiones sigan aflorando en presupuestos posteriores.

Por último, se incluye en los presupuestos de 2024 la cantidad de 411M€ en aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada y Fundación Hospital Alcorcón y Unidad Central de Radiodiagnóstico).

312B Atención Primaria

El programa de Atención Primaria cuenta para 2025 con una dotación presupuestaria de 2.622 millones de euros. Supone un 2,1% de lo que se prevé que se gastará en el último ejercicio, 2024, y un -4,0% menos de lo que efectivamente se gastó en 2023. El ligero aumento de este ejercicio se debe a la integración del servicio de la Agencia de Contratación Sanitaria; el presupuesto relativo al SERMAS es menor en 2025.

Para el presupuesto de 2025, en el capítulo 1 se presenta un aumento de 24,3 millones de euros, un 2,5% más que el ejercicio anterior. Sin embargo, a pesar de ser la cantidad más alta jamás presupuestada para gastos de personal en el programa 312B, parece difícil que un aumento tan pequeño sea suficiente para garantizar un servicio de atención primaria público y de calidad según las necesidades de la ciudadanía madrileña.

Tabla 8. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2024 y 2025 por capítulo

312B: Atención primaria	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Variación 2024-2025	
					€	%
1. Gastos de personal	858.562.064	954.687.005	979.932.004	1.004.186.167	24.254.163	2,5%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	113.261.064	121.028.862	123.719.985	114.132.561	-9.587.424	-7,7%
4. Transferencias corrientes	1.564.478.597	1.625.526.026	1.388.989.582	1.401.996.898	13.007.316	0,9%
6. Inversiones reales	27.538.390	30.664.028	75.870.068	102.063.372	26.193.304	34,5%
8. Activos financieros	94.937	126.777	187.517	187.517	0	0,0%
Suma total	2.563.935.052	2.732.032.697	2.568.699.156	2.622.566.515	53.867.359	2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

La falta de personal se ve reflejada en los objetivos de presión asistencial que se plantean. Como puede verse, el número de pacientes al día que debe atender un profesional aumenta. Esto es, la forma en la que el Gobierno regional propone mejorar el servicio y reducir las listas de espera no es a través de la contratación de más personal, sino imponiendo unos ritmos de trabajo más altos.

Tabla 9. Indicadores del programa 312B. Atención primaria

Indicadores Atención Primaria	Unidad de medida	Proyecto 2019	Proyecto 2024	Proyecto 2025
Centros de atención primaria	Número	431	433	437
Presión asistencial Medicina familia	Pacientes/día	30,1	30,0	32,0
Presión asistencial Pediatría	Pacientes/día	20,3	20,0	21,0
Presión asistencial Enfermería	Pacientes/día	18,2	19,0	19,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

La falta de personal y de fondos para que se pueda prestar un buen servicio, aumenta los riesgos psicosociales a los que se exponen los trabajadores de Atención Primaria, como hemos denunciado reiteradamente desde CCOO.

El capítulo con mayor crecimiento es el relativo al de las inversiones reales, el capítulo 6. En el presupuesto de 2025 aumenta en 26,2 millones de euros, un 34,5% más que el ejercicio anterior. Sin embargo, el aumento se debe principalmente a la integración del servicio de Agencia de Contratación Sanitaria, sin la cual el presupuesto de inversiones reales se reduciría.

Según la memoria, las inversiones se destinan a la modernización de las infraestructuras mediante la construcción de nuevos Centros y reformas y mejoras en centros existentes y equipamiento sanitario. Uno de los problemas que señalamos desde CCOO es la proyección de la construcción de los mismos centros de salud año tras año, sin llegar a realizarse. Este año es el primero en el que no aparecen qué centros de salud son lo que se proponen construir, únicamente señala que aumentarán en 4 respecto al ejercicio pasado.

Sin embargo, atendiendo a lo ocurrido en ejercicios pasados, no creemos posible que vayan a construirse en un ejercicio más centros de salud de los construidos entre 2015 y 2023. Denunciamos, nuevamente, una generación de expectativas que después no se corresponde con la realidad, ya sea porque muchos de los centros no se llegan a poner en marcha o por una gran dilación en los plazos de construcción y apertura en relación a los anuncios que se realizan año tras año.

Además de la ampliación del número de centros, en nuestra región es muy necesaria la inversión en el mantenimiento de los actuales. Muchos centros de salud recientes no fueron construidos con las mejores calidades, y otros centros de mayor antigüedad han sido abandonados durante años. Actualmente, la mayor parte de ellos requiere de inversiones significativas para subsanar años de infrafinanciación.

El capítulo 4 aumenta en 13 millones de euros, un 0,9% más que en 2024. El aumento se debe principalmente a la recuperación del presupuesto de la partida de Recetas Familiares, destinada a la financiación de los medicamentos que se dispensan en farmacias, y que el ejercicio pasado se había reducido. Probablemente, a pesar del aumento del presupuesto en esta partida, su presupuesto final será mucho mayor, al ser una de las partidas que suelen infravalorarse más en presupuestos. Por ejemplo en 2023 el presupuesto inicial fue de 1.112M€ pero en realidad se gastaron 1.625M€ (un 46% más).

Por último, el capítulo 2 es el único que desciende de todo el programa. Este ejercicio, con la constitución de la Agencia de Contratación Sanitaria, uno de los ejercicios era la compra centralizada de suministros

y materiales. La reducción de 9 millones de euros, se debe a la reducción del presupuesto destinada a las partidas que gestiona la Agencia de Contratación Sanitaria. Habrá que ver a lo largo del ejercicio si la reducción se debe realmente a una mejor racionalización de los recursos o a una disminución y peor calidad de los mismos.

928N Salud Digital

El programa 928N hace referencia a los gastos relacionados con el procesamiento de datos del sistema de salud, por lo que se ubica en la sección de Digitalización. Su presupuesto ha aumentado en más de 31 millones de euros, un 41,9% más que el año anterior, superando los cien millones de euros. La mayor parte del gasto se destina a proyectos de informática externalizados, relacionados con el soporte a las aplicaciones departamentales de los hospitales, el mantenimiento de las historias clínicas de atención primaria y especializada, los servicios de seguridad, así como el conjunto de servicios de las diferentes oficinas técnicas.

Tabla 10. Evolución del presupuesto de 2024 y 2025 por capítulo del programa 928N

928N: Salud digital	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Variación 2024-2025	
			€	%
1- Gastos de personal	2.538.826	2.872.953	334.127	13,2%
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	69.720.148	93.526.534	23.806.386	34,1%
22703: Trabajos realizados por otras empresas: procesos de datos	54.800.010	75.982.146	21.182.136	38,7%
22706: Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos	1.620.301	3.236.311	1.616.010	99,7%
22709: Otros trabajos realizados en el exterior	9.788.713	10.788.713	1.000.000	10,2%
6- Inversiones reales	3.248.909	10.735.212	7.486.303	230,4%
Suma total	75.507.883	107.134.699	31.626.816	41,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

1.2. Educación

La sección de Educación es la segunda de mayor peso del proyecto de presupuestos autonómicos. La cuantía presupuestada para 2025 asciende a 6.663,4 millones de euros y representa el 23,2% del presupuesto total no financiero y el 2,1% del PIB, según las previsiones del Gobierno Regional. Respecto al último presupuesto aprobado (2024), se incrementa en 244,4 M€ (un 3,8% más). Sin embargo, si contrastamos con los créditos actuales de 2024, el crecimiento es de 136,9 M€, un 2,1%.

Del total de gasto presupuestado, se dedican a programas propios de Educación 6.485,7 M€, mientras que los gastos en los programas (466A) de investigación y desarrollo relacionados con la Educación se presupuestan en 177,6 M€. De esta forma, se convierte, de nuevo, en la principal partida relacionada con I+D+i (226,3M€ en total) en el presupuesto de 2024.

Se constata también un proceso de privatización progresivo de la educación pública, principalmente a través del gasto en conciertos educativos. El 20,3% del gasto total presupuestado para Educación (1.353,8 M€) lo constituyen los conciertos educativos, cuando hace 2 décadas se situaba alrededor del 9%.

**Tabla 11. Sección 15. Educación, ciencia y universidades.
Evolución del presupuesto por programas (Liquidación 2022 y 2023,
créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)**

		2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Var 2024-2025	
						€	%
321M	Dir.y gest.admin.educación,ciencia y universidades	68.124.364	74.658.650	104.122.660	107.185.270	3.062.610	2,9%
321O	Dirección y gestión administrativa consejo escolar	447.167	463.230	607.647	623.078	15.431	2,5%
321P	Gestión de infraestructuras educativas	77.859.490	140.263.345	152.749.176	127.679.221	-25.069.955	-16,4%
322A	Educación infantil, primaria y especial	1.204.365.775	1.280.870.703	1.311.802.523	1.332.354.473	20.551.950	1,6%
322B	Educación secundaria y formación profesional	1.224.057.733	1.318.336.865	1.357.465.373	1.440.941.991	83.476.618	6,1%
322C	Universidades	1.111.941.288	1.158.614.645	1.117.059.064	1.122.369.999	5.310.935	0,5%
322D	Enseñanzas artísticas	-	-	11.518.552	12.324.897	806.345	7,0%
322E	Enseñanzas en régimen especial no universitarias	97.434.506	101.903.507	103.318.591	108.453.268	5.134.677	5,0%
322F	Centros específicos de formación profesional	32.291.446	35.505.185	32.033.808	30.360.629	-1.673.179	-5,2%
322G	Educación compensatoria	81.498.271	86.222.343	114.710.522	115.714.628	1.004.106	0,9%
322O	Calidad de la enseñanza	46.260.519	62.474.900	51.873.005	51.484.493	-388.512	-0,7%
322P	Otros gastos en centros educativos	337.945.628	378.658.275	394.574.377	390.609.454	-3.964.923	-1,0%
323M	Educa.concert,beas y ayudas al estudio	1.390.501.246	1.507.320.264	1.586.898.749	1.618.681.751	31.783.002	2,0%
324M	Servicios complementarios de la enseñanza	25.611.202	26.513.261	27.000.352	27.000.352	0	0,0%
466A	Investigación	160.165.398	119.370.646	160.754.293	177.627.902	16.873.609	10,5%
TOTAL		5.858.504.033	6.291.175.819	6.526.488.692	6.663.411.406	136.922.714	2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio

El programa 232M, Educación concertada, becas y ayudas al estudio, es el de mayor dotación dentro de la consejería de educación, ciencia y universidades, con 1.618,7 M€, lo que representa el 24,3% del presupuesto total destinado a educación.

Del total del crédito del programa, el 83,6% (1.353,8 M€) corresponde a los conciertos educativos, que constituyen el 20,3% del presupuesto general de la sección. Esta cifra supone un aumento de 33,0 M€ respecto a los créditos actuales de 2024. Para el año 2025 se prevén 3.598 conciertos en la educación infantil (3.547 en 2024), 6.901 en la educación primaria (6.916 en el año 2024), 4.852 en la educación secundaria (4.807 en el año 2024), 472 en la educación especial (462 en el año 2024), 900 en la formación profesional (891 en el año 2024) y 251 en el bachillerato (251 en el año 2024). De esta forma, se evidencia una tendencia al alza de la gestión educativa mediante los conciertos económicos en comparación a los años anteriores, en detrimento de la gestión pública.

Por otra parte, la memoria del programa desglosa un incremento del número de beneficiarios de programas de becas y ayudas relacionadas con las ayudas relacionadas ayudas de comedor, las ayudas de transporte escolar, becas para la escolarización de niñas y niños de 0-3 años en centros privados, becas para la formación profesional de grado superior, becas de segunda oportunidad y cheque bachillerato, hasta alcanzar las 291.463 personas beneficiarias. Aunque se destinan

254,2M€, destaca el limitado grado de ejecución en los ejercicios cerrados disponibles (64,4% en 2022 y 88,0% en 2023).

A pesar de que el presupuesto para becas y ayudas continúa creciendo, así como el número de beneficiarios, se perfila como otra herramienta privatizadora del Gobierno Regional, en lugar de ser un mecanismo de compensación de las desigualdades y de ayuda a la escolarización.

Mientras se dificulta el acceso a las becas comedor a la población escolar más vulnerable fijando requisitos de ingresos mínimos muy bajos (8.400€ de renta familiar por persona), por otro lado se incrementan las becas de escolarización en centros privados en etapas no obligatorias (ed. infantil, FP y bachillerato) con requisitos de renta que benefician a familias con renta familiar per cápita inferior a los 35.913€. Parece evidente que las becas se están utilizando para beneficiar a las familias con más renta y a los centros privados, lo que incrementa la desigualdad educativa y social.

Presupuesto por nivel educativo

En el ámbito de la educación infantil, primaria y especial (programa 322A), a pesar de que es el tercer programa más importante de la sección con un presupuesto asignado de 1.332,4 millones de euros, el crecimiento previsto para 2025 resulta insuficiente. El incremento del 1,6 % respecto a los créditos actuales de 2024 está por debajo de la media de crecimiento de la sección, lo que dificulta alcanzar el objetivo de mantener y ampliar la red pública de centros de educación infantil, primaria y especial.

Esta situación es especialmente preocupante en el contexto del sistema educativo madrileño, caracterizado por el excesivo peso de los centros privados en la educación infantil y la falta de cobertura pública en educación primaria. La previsión para 2025 contempla 814 colegios públicos de educación infantil y primaria (frente a 813 en 2024) y 28 colegios públicos de educación especial (27 en 2024). En esta misma línea, la previsión del número de personas docentes para el año 2025 de 25.212 (24.781 en 2024) representa un incremento que sigue siendo insuficiente para atender adecuadamente la demanda educativa y garantizar una cobertura adecuada en los centros públicos de estas etapas.

La educación Secundaria y formación profesional (programa 322B) es la segunda partida con mayor dotación del total en materia educativa y la que experimenta el mayor incremento en términos absolutos respecto a los créditos actuales de 2024 (83,4 M€, un 6,1%). Este incremento se concentra en el capítulo de gasto de personal.

Volvemos a comprobar un incremento en las estimaciones del total de centros IES insuficientes (306 en 2025 y 305 en 2024). Respecto a lo previsto en los presupuestos de 2024, se observa un leve incremento de las personas docentes estimadas en educación secundaria y formación profesional de 1.394 (26.025 en 2025 y 24.531 en 2024).

Por último, en cuanto al sistema universitario (programa 322C) destaca una reducción de la previsión de personas estudiantes de grado (159.000 en 2025 y 162.835 en 2023, no se dispone del dato de 2024), de las personas estudiantes de máster (23.000 en 2025 y 25.433 en 2024) y de personal docente (18.900 en 2025 y 18.909 en 2024). La dotación del programa apenas muestra variación

respecto a los créditos actuales de 2024 (+0,5%) y presenta una reducción del 3,1% en comparación a la liquidación de 2023 (-36,2M€).

Prácticamente, la totalidad de gasto presupuestado hace referencia al capítulo de transferencias corrientes (1.111,8M€). En ellas se incluyen las transferencias a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid:

Tabla 12. Evolución de las transferencias corrientes a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025
Universidad Complutense de Madrid	357.074.667	366.999.701	372.127.636	375.502.147
Universidad Autónoma de Madrid	154.317.822	158.668.624	160.916.538	162.395.811
Universidad Politécnica de Madrid	206.902.035	212.648.707	215.617.820	217.571.689
Universidad de Alcalá	91.292.776	93.846.087	95.165.298	96.033.424
Universidad Carlos III de Madrid	97.691.344	100.405.182	101.807.332	102.730.037
Universidad Rey Juan Carlos	93.805.294	96.087.524	97.266.676	98.042.635
Unviersidad Nacional de Educación a Distancia	160.400	160.400	160.400	160.400

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022-2025.

Se destinan 168.867€ al Consejo Social de cada una de las universidades, al igual que en los últimos 4 años.

Por otra parte, aunque se produce un incremento de la estimación de personas estudiantes beneficiarias de becas (9.500 en 2025 y 6.868 en 2024), se destina el mismo importe (15,6M€) a las ayudas al estudio y mejora de la enseñanza en universidades públicas. Además, cabe recordar que los criterios de acceso siguen estando excesivamente ligados a los resultados académicos y en muchas ocasiones ignoran las condiciones socioeconómicas del hogar de la persona estudiante, lo que impide compensar realmente las desigualdades en el acceso a la educación según el hogar de procedencia.

Otros programas

En la Gestión de infraestructuras educativas (programa 321P) se encuentran las actuaciones destinadas a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas, equipamiento docente y plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje. Cabe destacar que encontramos una diferencia notable entre el crédito inicial (160,9 M€ en 2022 y 215,7 M€ en 2023) y el finalmente ejecutado (77,9 M€ en 2022 y 140,3M€ en 2023) en los últimos ejercicios cerrados. Para 2025, el presupuesto previsto es de 127,7 M€, lo que representa un 16,4% menos que los créditos actuales de 2024 (-25,1 M€). De este total, 93,1 M€ se destinarán a la construcción de nuevos centros docentes y la ampliación de aquellos que requieren mayor oferta de plazas educativas.

Los presupuestos de 2025 reflejan una reducción en el número de obras de ampliación de CEIP y CEE (17 en 2025 y 68 en 2024), en las obras nuevas de CEIP y CEE (3 en 2025 y 8 en 2024), en las aulas

de grupo (258 en 2025 y 382 en 2024) y en las obras de ampliación de IES (12 en 2025 y 17 en 2024). Asimismo, comprobamos un mantenimiento en los objetivos de construcción de obras nuevas de IES en los últimos 3 años (4 centros IES).

Por otra parte, el presupuesto de la educación compensatoria (programa 322G) incluye la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que se enfrentan a una mayor dificultad para el acceso, permanencia o éxito en el sistema educativo, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial de procedencia... Se alerta un limitado grado de ejecución en este programa en los últimos ejercicios completados (76,4% en 2022 y 75,5% en 2023). Además, se constata una congelación de las previsiones de las personas docentes a lo largo de los 3 últimos años (2.487 personas docentes).

En cuanto a los servicios complementarios de la enseñanza (324M), este programa incorpora los servicios relativos a la gratuidad de determinados servicios de transporte y comedor entre otros gastos diversos. Se presupuesta el mismo importe que el año anterior y se congelan las previsiones de personas estudiantes transportados (21.000 personas) y de beneficiarios de la gratuidad en el comedor escolar (2.828 personas). Cabe recordar que, el año anterior se redujo de los 4,8M€ a los 2,8M€ la prestación de servicios de comedor y se mantiene igual, al igual que en las previsiones (2.828 en 2025, 2.828 2024 y 5.667 2023).

También cabe destacar que, a pesar de que se incrementa la previsión de pruebas de acceso a ciclos formativos a los 9.500 personas estudiantes (8.000 personas estudiantes en 2024), sigue por debajo de las previsiones de 2023 (9.568 personas estudiantes) y 2022 (12.000 personas estudiantes). Por último, llama la atención el aumento sistemático de las presiones de personas estudiantes en el módulo de FCT (28.000 en 2023, 38.000 en 2024 y 58.000 en 2025).

Evolución por capítulos

El capítulo 1 contiene los gastos de personal, que suponen el 49,3% del total presupuestado en la sección. Las previsiones para 2025 suponen un aumento del 3,4% nominal en comparación al crédito actual de 2024 (107,2M€).

El siguiente capítulo en importancia es el capítulo 4 (transferencias corrientes) que suponen el 41,1% del total presupuestado. La principal partida son los conciertos educativos, que como se ha mencionado, superan el 20% del gasto educativo total (20,3%) y representan el 49,4% del total de las transferencias corrientes presupuestadas.

El desglose presupuestario destinado a los conciertos educativos en centros no universitarios de la Comunidad de Madrid se distribuye de la siguiente manera: 231,1 millones de euros para la educación infantil (223,4 millones de euros en 2024), 471,1 millones de euros para la educación primaria (467,3 millones de euros en 2024), 60,4 millones de euros para la educación especial (52,8 millones de euros en 2024), 88,6 millones de euros para la formación profesional (87,0 millones de euros en 2024), 27,6 millones de euros para bachillerato (27,4 millones de euros en 2024) y 475,0 millones de euros para la educación secundaria obligatoria (462,9 millones de euros en 2024).

El capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios) experimenta una reducción del 6,0% en comparación a los créditos actuales de 2024 (-21,7 M€). Se dotan 340,4 M€, de los cuales 120,6 corresponden a gastos de funcionamiento de centros docentes, 88,1M€ a gestión de las escuelas infantiles y casas de niños y 29,9 M€ a servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de Consejería.

Prácticamente la totalidad del capítulo 7 (95,5%) hace referencia al programa 466A para convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica y para transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS). El resto se dedica a financiar los gastos de capital de las Universidades Públicas.

Por último, destaca el importe asignado al capítulo 6 (inversiones reales), que asciende a 170,8 M€, lo que supone un aumento del 9,7% respecto a los créditos actuales de 2024. Sin embargo, es relevante señalar que el grado de ejecución del programa 321P Infraestructuras educativas, que concentra el 99,8% de este capítulo, fue limitado en los ejercicios 2022 y 2023. Esto indica que, al igual que en otras partidas, una parte significativa de las inversiones corresponde a anuncios realizados en años anteriores.

Tabla 13. Sección 15. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2025 por capítulo.

	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Var 2024-2025	
					€	%
1. Gasto de personal	2.794.248.794	3.035.839.004	3.177.697.439	3.284.935.927	107.238.488	3,4%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	376.051.954	375.429.365	362.185.056	340.449.418	-21.735.638	-6,0%
3. Gastos financieros	200.286	158.566	301.250	300.000	-1.250	-0,4%
4. Transferencias corrientes	2.432.117.225	2.602.968.436	2.676.161.458	2.739.259.854	63.098.396	2,4%
6. Inversiones reales	73.859.706	148.315.343	148.550.130	121.780.218	-26.769.912	-18,0%
7. Transferencias de capital	180.035.245	127.837.491	155.659.060	170.830.227	15.171.167	9,7%
8. Activos financieros	1.990.825	627.614	5.934.301	5.855.762	-78.539	-1,3%
TOTAL	5.858.504.034	6.291.175.820	6.526.488.693	6.663.411.406	136.922.713	2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno Regional.

1.3. Servicios sociales

El presupuesto asignado a esta sección asciende a 2.695,1 millones de euros, reflejando una disminución del -1,4% (-37,8 M€) en comparación a los créditos actuales de 2024. Identificamos una consolidación significativa del peso de la atención concertada, destacando un alto nivel de externalización en la prestación de servicios públicos vinculados a las residencias. En términos generales, los presupuestos de esta área evidencian un grado muy elevado de privatización de los servicios públicos, una tendencia que continúa en aumento.

Tabla 14. Sección 19. Familia, juventud y política social. Evolución del presupuesto por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Var 2024-2025	
						€	%
231A	Atenc.social especializada pers.con enferm.mental	80.966.293	86.143.329	91.817.948	92.618.281	800.333	0,9%
231B	Centros de mayores	12.531.098	13.879.583	16.260.221	16.298.311	38.090	0,2%
231C	Atención básica a personas con discapacidad	15.794.861	17.535.519	21.046.380	19.676.835	-1.369.545	-6,5%
231D	Atención a personas mayores	401.763.016	435.519.072	489.191.097	478.301.233	-10.889.864	-2,2%
231E	Comedores sociales	2.911.846	2.787.277	4.207.520	4.202.028	-5.492	-0,1%
231F	Atención especializ.a personas con discapacidad	264.909.169	286.864.013	338.358.336	338.679.856	321.520	0,1%
231G	Atención a la familia y al menor	59.883.130	62.436.373	65.967.758	67.050.967	1.083.209	1,6%
231H	Atención a pp.mayores en residenc.y centros de día	231.042.686	245.924.284	245.702.493	252.414.824	6.712.331	2,7%
231I	Coordinación de la dependencia	432.647.804	570.422.411	674.361.405	714.772.257	40.410.852	6,0%
231J	Atención a pers.c/discapacidad intelec.en centros	59.150.083	61.487.184	66.132.976	67.979.278	1.846.302	2,8%
232A	Juventud	14.756.680	15.865.805	18.205.693	19.528.665	1.322.972	7,3%
232B	Acc.contra viol.gén.y prom.igualdad oportunidades	41.418.451	43.312.362	60.473.693	39.849.524	-20.624.169	-34,1%
232C	Inmigración	3.233.205	3.410.043	-	-	-	-
232D	Voluntariado y cooperación al desarrollo	5.737.921	5.912.579	-	-	-	-
232E	Integr. particip. social y lucha contra exclusión	126.292.043	128.033.362	210.087.973	174.231.444	-35.856.529	-17,1%
232F	Protección a la familia y al menor	99.947.527	160.290.037	218.007.730	235.220.213	17.212.483	7,9%
232G	Integración social y prestaciones económicas	63.090.095	99.350.220	-	-	-	-
239M	Direcc.y gest.adm.familia, juventud y asuntos soc.	42.896.892	47.707.164	64.950.642	56.411.760	-8.538.882	-13,1%
239N	Direcc.y coord.agencia madr.de atención social	64.971.120	65.682.826	132.499.376	107.266.632	-25.232.744	-19,0%
239O	Evaluación, calidad e innovación	2.549.094	9.287.788	15.618.394	10.552.664	-5.065.730	-32,4%
TOTAL		2.026.493.014	2.361.851.231	2.732.889.635	2.695.054.772	-37.834.863	-1,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional

231D Atención a personas mayores y 231H Atención a personas mayores en residencias y centros de día

El gasto público en residencias se divide en los programas 231D (Atención a personas mayores) y 231H (Atención a personas mayores en residencias y centros de día). La dotación prevista para ambos programas es de 730 millones de euros, aumentando un 2,3% respecto al ejercicio anterior.

La dotación prevista del programa 231D para 2025 es de 478,3 millones de euros, lo que la convierte en la segunda partida con mayor asignación de recursos. Respecto al gasto previsto para 2024, se reduce en más de 10 millones de euros (un 2,2% menos).

La mayor parte del programa 231D se destina a conciertos económicos, concretamente el 69,3% (331 millones), lo que supone un incremento de crédito de 3.502.286 euros para plazas concertadas en Residencias y Centros de día.

A continuación puede verse el detalle de las plazas facilitadas.

Tabla 15. Indicadores del programa 231D Atención a personas mayores

Indicador	Unidad de medida	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Var personas	Var %
Atendidos en plazas residenciales para mayores	Beneficiarios	16.827	16.445	-382	-2,3%
Atendidos en plazas de centros de días para personas mayores	Beneficiarios	4.759	4.506	-253	-5,3%
Plazas temporales de apoyo y respiro y respiro en centros y servicios	Plazas	346	346	0	0,0%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024 y 2025.

A su vez, el programa 231H asciende a 252,4 millones de euros y crece un 2,7% (6,7M€) respecto a 2022.

A continuación puede verse el detalle de algunos indicadores, incluyendo el número de plazas, significativamente inferior.

Tabla 16. Indicadores del programa 231H Atención a personas mayores en residencias y centros de día

Indicador	Unidad de medida	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Var personas	Var %
Atención a personas mayores en régimen integral : plazas adaptadas	Plazas	5.742	5.690	-52	-0,9%
Atención a personas mayores en régimen integral : plazas no adaptadas	Plazas	479	437	-42	-8,8%
Atención a personas mayores en centros de día: usuarios dependientes	Plazas	614	649	35	5,7%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024 y 2025.

Si analizamos la distribución porcentual entre ambos programas, vemos cómo año tras año va aumentando en mayor medida la dotación al programa que concentra los conciertos económicos, y no al programa de provisión pública.

Verificamos, de nuevo, el alto grado de externalización en la provisión de los servicios públicos relacionados con las residencias. El crecimiento del gasto de la sección lleva aparejada la consolidación de un elevado peso de la atención concertada.

Tabla 17. Distribución porcentual de los programas 231D y 231H

	2022	2023	2024 (créd. act)	Proyecto 2025
231D	401.763.016	435.519.072	471.996.926	478.301.233
231H	231.042.686	245.924.284	242.330.569	252.414.824
231D (%)	63,5%	63,9%	66,1%	65,5%
231H (%)	36,5%	36,1%	33,9%	34,5%
TOTAL	632.805.702	681.443.356	714.327.495	730.716.057

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2025 y Ejecución presupuestaria 2022, 2023 y 2024.

Según los datos del CSIC referentes al año 2022 (último año con datos disponibles), en la Comunidad de Madrid encontrábamos 18,3 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años, una cifra menor al promedio estatal (20,0 plazas residenciales por cada 100 personas de más de 65 años). Además, de las 54.366 plazas residenciales de la Comunidad de Madrid (2022), 43.105 pertenecían a residencias privadas (79,3%). Por lo tanto, las cifras actuales no solo reflejan la infradotación de equipamientos en la Comunidad de Madrid, sino que evidencian la prioridad acordada a las residencias privadas y concertadas frente a la red pública.

Esta apuesta privatizadora resulta especialmente incomprensible tras la experiencia de la pandemia, que demostró la importancia de situar a los servicios de atención a los mayores como elemento nuclear de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, en coordinación con los servicios sanitarios y sociales. Por desgracia, se consolida el modelo que condujo al fracaso en la atención residencial de la pandemia, evidenciado en la altísima mortalidad entre la población mayor residente.

231B Centros de Mayores

Los Centros de Mayores son establecimientos públicos, no residenciales, destinados a prevenir la dependencia de las personas mayores y fomentar la integración y la participación social de los mismos, promoviendo un envejecimiento activo. Se integra aquí la gestión de los 32 centros públicos, con 12.000 personas usuarias, de los cuales se estima que aproximadamente el 37% serán hombres y el 63% mujeres.

El crédito previsto para este programa es de 16,3 millones de euros, un 0,2% más que lo que se prevé gastar en 2024. Al ser centros públicos, el crédito se distribuye únicamente entre los capítulos 1 y 2.

Hay un aumento del presupuesto total del programa pero no de los dos capítulos que lo componen. La cuantía presupuestada en el capítulo 1 aumenta, pero cambia su composición. Hay un aumento del gasto en personal funcional (+729 mil euros) y una reducción en el gasto de personal laboral fijo (-479 mil euros).

El gasto en el capítulo 2 se reduce fundamentalmente por la caída del gasto en la partida 28001 Promoción económica, cultural y educativa (casi -200 mil euros).

231I Coordinación de la dependencia

El programa alcanza los 714,8 M€, siendo la partida con mayor dotación de toda la sección representando el 68,9% del gasto total de la sección. Esta cifra supone un incremento del 6,0% (40,4 M€) respecto a los créditos actuales de 2024. Es el mayor aumento en términos absolutos de la sección.

El peso de esta partida recae en gran medida en el capítulo 4, al que se destina el 68,9% del total del programa. El 78,2% del gasto en este capítulo se destina a las prestaciones de dependencia (48399), que para el 2025 asciende a 385,0 M€, 19,4 M€ más que los créditos actuales de 2024.

En el capítulo 2, la mayor partida corresponde a convenios y conciertos con entidades privadas (25401), representando el 27,5% del presupuesto del programa y alcanzando los 196,4 M€. Además, se constata un nuevo aumento del 11,1% en esta partida respecto a los créditos actuales de 2024 (+19,6 M€) y del 63,0% en comparación a la ejecución presupuestaria de 2023 (+75,9 M€).

Llama la atención que el significativo incremento en el nivel de gasto no se traduce en unos objetivos mucho más ambiciosos. A continuación se ve la previsión de distintos indicadores en relación a esta partida.

Tabla 18. Indicadores del programa 231I. Información y valoración de los solicitantes del reconocimiento de la dependencia

Indicador	Unidad de medida	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Var %
Valoraciones y resoluciones de dependencia	Informes	72.000	75.000	4,2%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024 y 2025.

Tabla 19. Indicadores del programa 231I. Atención a las personas en situación de dependencia

Indicador	Unidad de medida	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Var %
Prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a 31 de diciembre	Beneficiarios	45.000	53.800	19,6%
Prestaciones económicas vinculadas al servicio y asistencia personal al 31 de diciembre	Beneficiarios	27.000	31.500	16,7%
Pnas dep atendidas y apoyadas en el entorno habitual mediante SAD por contrato y por convenios EE.LL. a 31 de dic	Usuarios	47.500	55.000	15,8%
Pnas dep atendidas y apoyadas en el entorno habitual mediante TAD por contrato y por convenios EE.LL. a 31 de dic	Usuarios	72.000	80.000	11,1%
Pnas dep atendidas y apoyadas en el entorno habitual en Centro de Día a través de convenios EE.LL. a 31 de dic	Usuarios	4.235	4.525	6,8%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024 y 2025.

231E Comedores Sociales

Este programa recoge el presupuesto para atender el funcionamiento de los comedores sociales: Santa Isabel, Plaza Elíptica, comedor anejo a la Residencia de Mayores San José y comedor Calle Canarias. Prestan los servicios básicos de alimentación a personas vulnerables.

El programa se dota con un presupuesto de 4,2 M€, lo que supone un estancamiento del presupuesto en comparación a los créditos actuales de 2024. Debemos tener en cuenta que la población incapaz de permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días pasó del 1,2% en 2016 (81.000 personas) al 5,7% en 2023 (399.000 personas).

Se prevé el mismo número de plazas de comedor que en el año 2024 (1.152 plazas) y solo 80 plazas más que en 2022 (1.072 plazas), lo que resulta insuficiente para garantizar un servicio básico como la alimentación.

232E Lucha contra la exclusión social

El gasto presupuestado en el programa 232E es de 174,2 millones de euros para 2025, un 17,1% menos que el año anterior (35,8 millones menos), ahondando en la tendencia iniciada con la integración de los programas 232C, 232D y 232G en el programa 232E en el presupuesto de 2024, que provocó una disminución de 17,3 millones de euros.

Destaca la evolución de la dotación de la Renta Mínima de Inserción. Con la entrada en vigor del Ingreso Mínimo Vital a mediados de 2020, la prestación económica y el alcance de la RMI ha ido progresivamente reduciéndose, a pesar de los compromisos del Gobierno Regional a aumentarlo. El presupuesto ejecutado destinado al pago de la prestación periódica en 2020 ascendió a los 108.690.218 de euros; mientras que en 2023 el presupuesto ejecutado apenas llegó a los 8.593.497 millones, más de 100 millones de euros de reducción.

En 2024, el número acumulado de familias perceptoras hasta julio de 2024 ha sido de 1.389, Por comparar, en julio de 2021 el número acumulado de familias perceptoras era de 14.082, mostrando

que la tendencia hacia la desaparición de la ayuda autonómica para familias y personas más vulnerables no se revierte.

Para 2025, y teniendo en cuenta que el grado de ejecución y el número de beneficiarios siempre es significativamente menor que lo presupuestado, se reduce a la mitad el número de familias perceptoras y más de un tercio del total de prestaciones económicas satisfechas.

Teniendo en cuenta la falta de recursos destinados a la financiación de la RMI y el contexto socioeconómico actual, es evidente que el objetivo de combatir y prevenir la exclusión social a través de la gestión de la misma planteado en la memoria de presupuesto será imposible de cumplir.

También se reduce el número de beneficiarios de pensiones asistenciales (-80), los beneficiarios del programa LISMI (-10) y el número de inserciones laborales (-108).

Desde CCOO exigimos que se extienda la protección del RMI para asegurar un ingreso mínimo equivalente al 70% del SMI, asegurando la complementariedad con el IMV y una extensión de la protección a los hogares con menores.

Tabla 20. Indicadores del programa 232E. Lucha contra la exclusión social

Indicador	Unidad de medida	Proyecto 2022	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Var 24-25	Var %
Nuevas solicitudes de la RMI	Solicitudes	6.000	1.500	1.100	-400	-26,7%
Familias perceptoras de la RMI	Expedientes	24.000	3.600	1.500	-2.100	-58,3%
Revisiones anuales de la RMI	Expedientes	19.000	9.000	1.300	-7.700	-85,6%
Convenios atención personas sin hogar	Convenios	2	1	3	2	200,0%
Personas atendidas en convenios personas sin hogar	Personas	2.200	2.288	-	-	-
Programas individuales de inserción	Atenciones	39.700	10.000	4.500	-5.500	-55,0%
Prestaciones económicas satisfechas año	Beneficiarios	132.000	20.000	13.000	-7.000	-35,0%

Indicador	Presupuestos 2025	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Beneficiarios pensiones no contributivas	42.500	25.500	17.000	60,0%
Beneficiarios pensiones asistenciales	80	50	30	62,5%
Beneficiarios LISMI	310	190	120	61,3%
Inserciones laborales	1.356	814	542	60,0%
Prestaciones económicas RMI satisfechas año	13.000	8.376	4.624	64,4%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, 2024 y 2025.

231G Atención a la familia y al menor

El presupuesto del programa es de 67,0 millones de euros, aumentando un 1,6% (1,0 M€). Resulta destacable que se reduce el número de plazas previstas en residencias de menores desde las 550 hasta las 524 (-26 plazas), avanzado en la reorganización de los servicios de infancia en la Comunidad de Madrid.

Esta disminución continúa la tendencia previa (-127 en 2022 y -87 en 2024), que consideramos preocupante. En los últimos tres presupuestos, se han reducido 240 plazas en total. Además, desde CCOO venimos reclamando la necesidad de mejorar la alimentación de las niñas y niños, cuyos menús son de mala calidad e insuficientes, consecuencia del cambio de modelo de gestión, que pasó a ser un contrato, en lugar de compra directa desde los centros.

232F Protección a la familia y al menor

El programa tiene una previsión de gasto de 235,2 M€, lo que supone un incremento de 7,9% respecto a los créditos actuales de 2024 (17,2 M€).

El capítulo 2 se dota con 101,9 M€, de los cuales 71,9 M€ corresponden a convenios y conciertos con entidades privadas, un 28,6% más que los créditos actuales de 2024 (16,0M€).

Se destinan 117,2 M€ al subconcepto 48399 familia: otras actuaciones. Esta partida hace referencia a las ayudas para favorecer el acogimiento familiar de menores y las ayudas para el fomento de la natalidad, otorgando una ayuda de 500€ al mes durante 24 meses para personas de hasta 30 años con rentas inferiores a los 30.000€ al año. La previsión del número de personas beneficiarias de ayudas fomento a la natalidad en 2025 es de 8.400 (8.250 en 2024).

231A Atención social especializada a personas con enfermedad mental

El programa se dota con un presupuesto de 92,6 M€. Prácticamente la totalidad del presupuesto hace referencia a gastos corrientes en bienes y servicios (91,0M€). Dentro de este capítulo se destinan 73,2M€ a la partida relacionada con los convenios y conciertos con entidades privadas, es decir el 79,0% del total del programa. Esto supone 5,2 M€ más que lo liquidado en el último ejercicio completado (2023).

Además, constatamos una congelación en todos los indicadores y objetivos (plazas en residencias para personas con enfermedad mental, plazas en centros de rehabilitación laboral, plazas en centros de rehabilitación, programas de atención de personas con enfermedad mental sin hogar, plazas de atención a personas con enfermedad mental en situación de exclusión social...

231C Atención básica a personas con discapacidad

El presupuesto para el programa 231C en 2025 es de 19,7 millones de euros, un 6,5% menos que el ejercicio anterior (-1,4 M€).

En este programa presupuestario se incluyen los créditos necesarios para la gestión de los 9 Centros Base de Información, Orientación y Valoración a Personas con Discapacidad y del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), que asume las funciones de planificación, valoración, evaluación, organización y coordinación de la actuación integral de la atención temprana a niños de entre 0 y 6 años, así como la orientación e información a las familias, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Se trata de centros públicos.

Las previsiones muestran una línea continuista en el número de personas beneficiarias en comparación a las cifras del presupuesto de 2024. La gran mayoría de los principales servicios mantienen sus prestaciones, salvo los tratamientos de atención temprana en centros base que aumentan un 11,1%. Sin embargo, al igual que los últimos años, consideramos que el crédito previsto es insuficiente para cubrir la demanda que tienen los servicios a la discapacidad, especialmente, en atención primaria y

para eliminar las listas de espera. Esta situación repercute de forma que la atención a la discapacidad de muchos menores dependerá del nivel socioeconómico de sus familias.

Tabla 21. Indicadores del programa 231C. Atención básica a personas con discapacidad

Indicador	Unidad de medida	Proyecto 2024	Proyecto 2025	Var personas	Var %
Información y orientación	Personas	145.000	145.000	0	0,0%
Resolución reconocimiento grado de discapacidad	Personas	55.000	55.000	0	0,0%
Tratamientos atención temprana en centros base	Servicios realizados	900	1.000	100	11,1%
Tratamientos rehabilitadores en centros base	Servicios realizados	250	250	0	0,0%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024 y 2025.

231F Atención especializada a personas con discapacidad

El importe presupuestado para este programa alcanza los 338,6 M€, mostrando un continuismo del gasto en este programa respecto a 2024 (+0,1%). Sin embargo, debemos tener en cuenta que el gasto realmente ejecutado en 2022 representó el 82,1% del gasto presupuestado inicialmente (-57,6 M€).

El 94,9% del presupuesto se concentra en el capítulo 2, en el que se destaca la dotación de 286,6 M€ en el subconcepto 25401 relacionado con los convenios y los conciertos con entidades privadas, lo que representa el 84,7% del presupuesto del programa. Comprobamos un leve incremento de las previsiones de las plazas concertadas (12.143 en 2025 y 12.075 en 2024).

Cabe recordar que en 2022 se presupuestaron 47,3 M€ en el subconcepto 480999 destinado a las convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con discapacidad. Para 2025, se ha presupuestado 4,3 M€, al igual que el crédito actual de 2024.

Tabla 22. Sección 19. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2025 por capítulos

	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Var 2024-2025	
					€	%
1. Gasto de personal	431.457.704	460.157.735	482.448.514	483.761.689	1.313.175	0,3%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	905.906.927	1.034.135.986	1.254.466.803	1.331.317.320	76.850.517	6,1%
3. Gastos financieros	57.720	90.332	200.000	200.000	0	0,0%
4. Transferencias corrientes	556.378.642	724.774.272	805.213.859	754.754.041	-50.459.818	-6,3%
6. Inversiones reales	23.169.443	68.981.482	157.860.629	105.695.833	-52.164.796	-33,0%
7. Transferencias de capital	98.521.561	63.396.944	19.467.102	6.119.000	-13.348.102	-68,6%
8. Activos financieros	11.001.017	10.314.480	13.232.727	13.206.889	-25.838	-0,2%
TOTAL	2.026.493.014	2.361.851.231	2.732.889.635	2.695.054.772	-37.834.863	-1,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

El presupuesto de 2025 refleja un incremento significativo únicamente en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que aumenta un +6,1% (+76,9 M€), alcanzando los 1.331,3 M€. Este capítulo concentra el mayor volumen de gasto, destacando el subconcepto 25401, destinado a convenios y conciertos con entidades privadas, que asciende a 981,8 M€. Esta importación representa el 73,7% del total del capítulo y el 36,4% del gasto total de la sección .

Asimismo, el 82,9% del gasto de este capítulo se concentra en tres programas principales: 231D (331,4 M€), 231F (286,6 M€) y 231I (196,5 M€). Cabe destacar un incremento de 52,8 M€ en este subconcepto respecto a los créditos actuales de 2024.

Por otro lado, el gasto destinado al personal permanece prácticamente estancado, con un aumento marginal del +0,3% (+1,3 M€).

El capítulo 4 (transferencias corrientes) refleja una reducción del -6,3% (-50,4 M€) en comparación a los créditos actuales de 2024.

El capítulo de inversiones reales (capítulo 6) muestra una variación negativa del -33,0% (-52,2 M€), situándose en 105,7 millones de euros. En este contexto, es importante recordar que, en 2022, el presupuesto inicial de inversiones reales para esta sección fue de 71,3 M€, con una ejecución final de apenas 23,1 M€. En 2023, el presupuesto inicial ascendió a 175,2 M€, mientras que la ejecución final alcanzó los 69,0 M€.

1.4. 232B Igualdad

Los créditos previstos para las acciones contra la violencia de género y la promoción de igualdad de oportunidades se concentran en el programa 232B. La dotación del programa para 2025 asciende a los 39,8 M€, un -34,1% menos respecto a los créditos actuales de 2024 y por debajo de la liquidación de 2022 y 2023.

Tabla 23. Programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

	2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Var 2024-2025	
					€	%
232B Acciones contra la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Oportunidades	41.418.451	43.312.362	60.473.693	39.849.524	-20.624.169	-34,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

En cuanto a la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, no se revierte la reducción de presupuestos anteriores, manteniendo el número de pisos tutelados en 6 y 39 plazas para 2025, frente a los 8 pisos y 55 plazas de 2022.

Asimismo, los presupuestos mantienen el número de resoluciones judiciales previstas (4.000) al mismo tiempo que se reduce el número de mujeres que se prevé atender en los puntos municipales

de 18.000 a 16.500. Encontramos aumentos en el número de ayudas económicas previstas (de 150 a 175) y el número de mujeres que reciben recursos residenciales (de 405 a 500), si bien siguen siendo cifras muy insuficientes.

En general, los presupuestos reflejan la falta de interés del Gobierno Regional por desarrollar políticas eficaces contra las violencias machistas. Cabe recordar que tanto la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, como la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos y la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres han caducado, sin que el Gobierno Regional haya anunciado su renovación, lo que dificulta dotar de una orientación estratégica a las cantidades presupuestadas.

Se mantiene la laxitud en los objetivos del programa LGTBI aplicada los últimos años. El proyecto de presupuestos para 2025 es una prolongación de las previsiones de los presupuestos de 2024. Entre los diferentes objetivos, destaca una estimación de 1.000 personas atendidas, 6.000 atenciones realizadas, 6.000 personas formadas y una sola campaña de publicidad en la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de personas LGTBI. Todos ellos, mismos valores que en 2024.

1.5. 232A Juventud

Los créditos previstos para el año 2025 ascienden a los 19,5 M€, lo que equivale a un crecimiento del 7,3% (1,3 M€) respecto a los créditos actuales de 2024.

Tabla 24. Programa 232A Juventud. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 (créd. act.)	Proyecto 2025	Var 2024-2025	
						€	%
232A	Juventud	14.756.680	15.865.805	18.205.693	19.528.665	1.322.972	7,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

El gasto de personal sigue siendo el capítulo principal, representando el 58,7% del total del gasto del programa. Se presupuesta el mismo importe de inversiones reales que en el año 2024 (1,9M€), de los cuales 1,6 M€ hace referencia a la reposición o mejora de edificios. Cabe destacar que el grado de ejecución del último ejercicio cerrado (2023) en el capítulo 6 (inversiones reales) fue del 44,3%.

Por último, se contempla el mantenimiento de un servicio de asistencia psicológica especializada para personas jóvenes, gratuito, anónimo y que se prestará a través de teléfono, videoconferencia y aplicaciones de mensajería instantánea.

1.6. 453N Consorcio Regional de Transportes

El programa 453N correspondiente al Consorcio Regional de Transportes y con un presupuesto de 1.982 M€ es, con mucha diferencia, el de mayor peso de la sección (59,7% de los créditos totales). A su vez, el 98,8% de este programa corresponde al capítulo 4 de transferencias corrientes, distribuido de la siguiente forma:

- 1.880M€ para la compensación tarifaria a los usuarios del transporte. Se mantiene prácticamente constante a lo presupuestado en 2024, pero un 40% respecto a 2019. El crecimiento esperado en el número de usuarios es del 0,8%, llegando a los 1.705.007.513 millones de viajes al cierre de 2025. No se menciona proyecto de ley el mantenimiento o eliminación de la subvención extraordinaria en el precio habitual de los títulos de transporte que se impulsó desde el Gobierno estatal a raíz el fuerte incremento de la inflación para promocionar el uso del transporte público y reducir el consumo de carburantes en el conjunto del país.

Tabla 25. Evolución de la demanda de transporte público

2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.600.674.679	859.612.220	1.065.018.463	1.362.710.917	1.604.511.957	1.620.929.494	1.705.007.513

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

- 67,3M€ a las concesionarias de los intercambiadores de transporte en funcionamiento: Avenida de América, Plaza de Castilla, Príncipe Pío, Moncloa, Plaza Elíptica y el tramo a la Terminal del Aeropuerto de Barajas T4. Es un 3% más que en 2024 (+2M €).
- 12,2M€ en la aportación para los gastos de explotación de Transportes Ferroviarios de Madrid S.A. Es la misma cantidad presupuestada que el año anterior.

Por otro lado, en este programa ha habido, hasta 2025, un fuerte incremento en los trabajos externalizados, correspondientes a limpieza, seguridad, proceso de datos y estudios y trabajos técnicos, que pasaron de 2,7 millones en 2019 hasta 5,1 millones en 2024. Sin embargo, en 2025 se reduce a 3,9 millones de euros.

2. Territorio, modelo productivo y trabajo

La insuficiencia del gasto público que señalamos en las políticas sociales es aún más aguda en las políticas sectoriales, donde muestra la clara indiferencia del Gobierno Regional hacia la desigualdad económica y social. Además, no enfrenta grandes retos sociales como el problema del acceso a la vivienda o problemas medioambientales.

La falta de inversiones productivas y de liderazgo en la transformación del modelo productivo y laboral impide abordar directamente la transformación de una economía poco diversificada y enormemente polarizada como la madrileña.

2.1. Vivienda y territorio

2.1.1. Vivienda

Los créditos presupuestados en vivienda, comprendidos en los programas 261A (Vivienda y Rehabilitación) y 261B (Vivienda social), para 2025 ascienden a 728,1 M€, lo que supone una reducción de 108,7 M€ respecto a los créditos actuales para 2024 (un -13,0% menos).

Uno de los rasgos característicos de la inversión en vivienda en la Comunidad de Madrid es su bajo grado de ejecución hasta 2024. Tal y como ocurre en otros programas, no sólo los créditos destinados inicialmente son insuficientes, sino que no se llegan a utilizar. En 2022, únicamente el 73,9% de lo presupuestado terminó ejecutándose, proporción que descendió hasta el 55,6% en 2023.

Por último, conviene destacar que el impulso en las dotaciones presupuestarias están ligadas esencialmente a actuaciones impulsadas con fondos europeos, mientras el Gobierno regional se resiste a abordar de manera integral las necesidades de vivienda en la región. Sigue favoreciéndose un modelo especulativo de vivienda en propiedad: una orientación cuestionable considerando la notable cantidad de viviendas vacías en Madrid y la necesidad de vivienda asequible y accesible, también en el abordaje de la vivienda de protección pública y social.

Tabla 26. Programas 261A y 261B. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

	2022			2023			2024			2025
	Proyecto	Liquidación	%	Proyecto	Liquidación	%	Proyecto	Créditos Actuales	%	Proyecto
261A Vivienda y rehabilitación	102.658.078	62.403.433	60,8%	317.196.694	147.772.346	46,6%	335.458.834	654.857.069	195,2%	498.858.305
261B Vivienda social	150.950.711	125.045.657	82,8%	152.944.633	113.437.310	74,2%	180.975.393	181.974.805	100,6%	229.249.979
TOTAL	253.608.789	187.449.090	73,9%	470.141.327	261.209.656	55,6%	516.434.227	836.831.874	162,0%	728.108.284

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

261A Vivienda y rehabilitación

El programa 261A “Vivienda y Rehabilitación” está dotado con un total de 498,8 millones de euros. Es una cantidad muy superior a la ejecución final de 2023 (351,2 M€) pero considerablemente menor a la ejecución de 2024 (-156,0 M€).

Incluye un importe de 19,7 M€ para transferencias corrientes, concretamente la actuación de fomento del alquiler financiadas por el Plan estatal de Vivienda por importe de 18,8 M€, distribuidas en ayudas para jóvenes 10,2 M€ euros y el resto para personas con escasos medios económicos y mayores de 65 años.

Tabla 27. Desglose del capítulo 7, Transferencias de Capital del Programa 261A

Subconcepto proyecto	Importe
78302: Plan accesibilidad de viviendas	1.474
78400: Subvenciones plan estatal de vivienda: gestión Comunidad de Madrid	3.538.834
78401: Subvenciones plan regional de vivienda	2.329.631
78402: Subvenciones plan estatal de rehabilitación de viviendas: gestión Comunidad de Madrid	58.244.256
78403: Subvenciones plan regional de rehabilitación de viviendas	23.190.800
78405: Subvenciones rehabilitación de viviendas	333.786.333
Total Capítulo 7: Transferencias de Capital	421.091.328

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

El grueso de los créditos de la sección se concentran en el capítulo 7 de transferencias de capital, que asciende a los 421,1 millones de euros. Respecto a lo presupuestado en 2024, su dotación aumenta en 130,0 millones de euros, un 44,7% más. La mayor parte de los créditos están financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, concretamente 333,8 millones de euros. La contribución estatal al capítulo 4 asciende representa el 93,9% de los créditos totales. Destacan las siguientes actuaciones:

Tabla 28. Desglose de los fondos MRR de Transferencias de Capital del Programa 261A

Actuaciones	Importe
Ayudas para la construcción de viviendas en alquiler social	61.703.699
Rehabilitación a nivel de barrio	66.842.556
Apoyo a las oficinas de rehabilitación	6.050.253
Ayudas para la rehabilitación de edificios	179.944.836
Ayudas para la mejora de la eficiencia energética	13.193.526
Ayudas para la elaboración del libro del edificio	6.051.190
Total fondos MRR	333.786.060

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

En relación a estos programas y estos fondos, echamos en falta por parte de la Comunidad una gestión más diligente que cumpla los plazos estipulados en el Real Decreto estatal y, especialmente, una mayor promoción y fomento de la rehabilitación entre la ciudadanía, que permita un mayor y mejor aprovechamiento de estos fondos públicos, de forma que la región no pierda esta oportunidad de avance en materia de rehabilitación residencial, cuestión tan necesaria a la vista del estado del parque de viviendas. Se demuestra insuficiente la única existencia de 2 oficinas para toda una región como la Comunidad de Madrid, y un escaso crecimiento en el capítulo 1 de la sección (que dotaría el personal necesario para la buena marcha de las actuaciones previstas), que pasa de 14,8M€ en 2024 a 15,5M € en 2025.

Sin recursos suficientes para la administración y la promoción de las políticas de este programa, los fondos podrían acabar siendo una oportunidad perdida para el avance de la rehabilitación residencial, especialmente teniendo en cuenta el estado del parque de viviendas.

El aumento de los créditos presupuestados para 2025 no tiene su reflejo en un aumento del número de viviendas que se espera poder rehabilitar, que pasan de las 37.200 a las 27.700. También se reduce el número de ayudas al alquiler de viviendas, reduciéndose de 11.412 viviendas a 7.543. Puede ser una muestra más de la incapacidad de la Comunidad para gestionar los fondos públicos estatales.

261B Vivienda Social

El presupuesto total del programa aumenta un 26,0% de 182,0M € en 2024 a 229,2M € (47,2 M €). La principal cuantía se destina al capítulo 6 de inversiones reales, que además presenta un crecimiento del 46,0%, pasando de 98,2M€ en 2024 a 143,3M€.

Destaca la dotación de 46,4 M€ para la adquisición de vivienda social (lo que supone un incremento del 586,8%), 82, 1M€ para tres nuevas promociones en Madrid (un 45,5% respecto a 2024), y 6,9 M€ en compra de viviendas para el realojo de núcleos chabolistas (prácticamente la misma cantidad que en el ejercicio pasado).

Los créditos para el capítulo 2 de gastos corrientes correspondientes a la Agencia de Vivienda Social alcanzan los 52 M€, fundamentalmente destinados a reformas, suministros, tributos locales, gastos de comunidad, vigilancia y trabajos con el exterior para la gestión integral del patrimonio.

Los gastos en el capítulo 1 de personal se acercan a los 31,8M€, un 6,0% más de lo presupuestado en 2024.

2.1.2. Urbanismo

Entre los dos programas –2610 Suelo y consorcios urbanísticos y 261P Planificación y gestión urbanística– se prevé un gasto de 27,2M€ en 2025, lo que supone un incremento del 20,0% (+4,5 M€).

Tabla 29. Evolución del presupuesto de los programas 2610 y 261P (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 Créd. Actuales	Proyecto 2025	Var. 2024-2025	
						€	%
2610	Suelo y consorcios urbanísticos	5.463.707	6.140.461	10.738.315	12.218.188	1.479.873	13,8%
261P	Planificación y gestión urbanística	7.096.163	8.161.019	11.918.165	14.963.884	3.045.719	25,6%
TOTAL		12.559.870	14.301.480	22.656.480	27.182.072	4.525.592	20,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional

El gasto presupuestado se reparte de la siguiente manera: 12,2M€ en el programa 2610 suelo y consorcios urbanísticos (+13,8% y +1,5 M€ respecto a los créditos actuales de 2024) y 15,0M€ en el 261P Planificación urbanística (+25,6% y +3,0 M€ en comparación a los créditos actuales de 2024).

Se prevé 800.000 metros cuadrados en la gestión de patrimonio de suelo y conservación y mantenimiento. Aunque son 200.000 metros cuadrados más que en los presupuestos de 2024, en 2023 ascendieron a 1.248.173 metros cuadrados.

El 41,8% del presupuesto del programa 2610 Suelo y consorcio urbanístico hace referencia a inversiones reales (5,1 M), de los cuales 2,0 M€ son para la adquisición de terrenos y bienes naturales (al igual que el año anterior) y 2,3 M€ en inversiones gestionadas para otras entidades (los créditos actuales de 2024 representan el 10,9% del presupuesto inicial).

Por último, el incremento del programa 261P Planificación y gestión urbanística se explica por un incremento en la dotación de gasto de personal –principal partida del programa– y por un mayor presupuesto en inversiones en inmovilizado inmaterial.

2.2. Medio ambiente

456A Biodiversidad y recursos naturales

Los créditos destinados para el programa 456A, que proporciona la cobertura presupuestaria a todas las acciones relativas a la gestión, disciplina ambiental, protección, conservación, mejora y restauración del medio ambiente, entendido de forma integral, ascienden a los 50,6M € en 2025, cantidad muy similar a la del año anterior.

Tabla 30. 456A Biodiversidad y Recursos Naturales. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 Créd. Actuales	Proyecto 2025	Var. 2024-2025	
						€	%
456A	Biodiversidad y Recursos Naturales	30.383.501	40.790.104	50.095.971	50.612.826	516.855	1,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional

Más de la mitad del presupuesto se destina al capítulo 6, inversiones reales, que asciende a los 25,6M €. En él, destacan subconceptos como el 61105 “Reposición o mejora medio ambiente y parques naturales”, con un importe de 8,7 M€ o el subconcepto 61106 “Reposición o mejora: Áreas Verdes”, con una dotación de 5,9 M€ para la consolidación del Proyecto ARCO VERDE.

Los gastos de personal aumentan más de 5,0 M€, hasta los 14,8 M€, respecto al presupuesto del año anterior, principalmente por un aumento del gasto en personal funcionario, concretamente por el aumento del Complemento específico que reciben.

Por último, destacar que en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, que asciende a los 6,3M €, la partida que concentra gran parte de los créditos totales, concretamente 4,3 M€, es la 22709 “Otros trabajos con el exterior”.

456N Economía Circular

El programa está dotado con 145,2 M€ para 2025, lo que muestra un crecimiento significativo con respecto a los créditos actuales de 2024 (117,9% y 78,6 M€ más). Sin embargo, debemos tener en cuenta que el grado de ejecución en el año 2022 fue del 31,1% y en el año 2023 del 60,9%.

Tabla 31. 456N Economía Circular. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

	2022	2023	2024 Créd. Actuales	Proyecto 2025	Var. 2024-2025	
					€	%
456N Economía circular	25.633.661	63.216.545	66.663.934	145.276.911	78.612.977	117,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

Destaca principalmente, el capítulo 7 a los que se destinan 92,3 M€, lo que supone un incremento del 161,3% (60,0 M€), aunque en el año 2023 se presupuestaron 103,8 M€ y finalmente se gastaron 63,2 M€ y en 2022 se presupuestaron 53,6 M€ y se ejecutaron apenas 3,0 M€.

En el subconcepto 79909 “Otras actuaciones”, se presupuesta una dotación de 66,2 M€ euros, de los que 61,1 euros, se destinarán a la concesión de ayudas para mejorar la gestión de residuos y garantizar el cumplimiento de los objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos domésticos y de envases, contando con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea. Además, el subconcepto 79000 “Modernización, dinamización y difusión técnica” dispone de 23,0 M€ destinados al desarrollo de energías renovables innovadoras, financiadas con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el capítulo 6, se destinan 9,7 M€ para la protección y mejora del medio ambiente y parques naturales que, fundamentalmente, se destinan a realizar actuaciones en el polígono 47 de Arganda del Rey para su recuperación ambiental y para adoptar medidas compensatorias en el vertedero de Pinto. Al igual que lo comentado en el capítulo 7, también se observa una limitada ejecución en este apartado en los últimos ejercicios cerrados.

Por último, en el capítulo 2, el gasto se concentra en los trabajos realizados por otras empresas, 6,4 M€ de los 10,5 M€ presupuestados. Incluyen contratos para la elaboración de informes, autorización de instalaciones, actualización del registro de residuos, etc.

2.3. Modelo productivo

2.3.1. Industria, Comercio y Turismo

En cuanto al presupuesto de 422B Industria (8,4M€) registra un aumento respecto a las cifras presupuestarias actuales de 2024 (+15,3% y +1,1M€) y lo liquidado en 2022 y 2023.

Este aumento debe interpretarse con cautela. Como referencia, el presupuesto inicial de 2022 era de 12,5M€: los anuncios de inversiones se han reflejado, con posterioridad, en cifras muy bajas de ejecución presupuestaria. Reiteramos, en este sentido, nuestra valoración crítica con la implementación del Plan Industrial 2019-2025, en el que no se ha contado con la participación efectiva de los agentes sociales, lo que ha lastrado su efectividad.

Por otro lado, es evidente que las cantidades destinadas al desarrollo industrial son insuficientes. Alcanzar la inversión en industria y energía de la media autonómica supondría incrementar la inversión hasta los 348M€, muy por encima de los presupuestos actuales.

Tabla 32. 422B Industria, 431A Comercio y 432A Turismo. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 Créd. Actuales	Proyecto 2025	Var. 2024-2025	
						€	%
422B	Industria	6.076.212	6.107.206	7.356.572	8.484.434	1.127.862	15,3%
431A	Comercio	5.773.713	15.013.183	10.271.437	8.725.031	-1.546.406	-15,1%
432A	Turismo	59.215.982	85.105.757	83.963.607	58.827.686	-25.135.921	-29,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

En cuanto al presupuesto del programa 431A Comercio, se dota con 8,7M€, lo que supone una reducción de un -15,1% respecto a los créditos actuales de 2024 (-1,5 M€). Se observa una tendencia negativa en los últimos 3 años y un grado de ejecución del 88,3% en 2022 y del 77,5% en 2023.

Se destinan 3.426.000 € en el capítulo 7 (transferencias de capital) a la modernización, dinamización y difusión tecnológica para los pequeños negocios, reforzando el apoyo específico a los comercios tradicionales de larga trayectoria, al comercio ambulante y al sector artesano.

Por último, en cuanto al programa 432A Turismo, se destinan 58,8 M€, lo que implica una reducción de 29,9% (-25,1 M€) respecto a los créditos actuales de 2024, consecuencia de la reducción del presupuesto destinado al capítulo 7 (a corporaciones locales para proyectos que se adapte uno de los

4 ejes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Además, debemos señalar la limitada ejecución en los ejercicios cerrados. Por ejemplo en 2022, el gasto ejecutado fue de 59,2 M€, mientras que el presupuesto inicial fue de 71,6M€.

Destaca la dotación de 17,8 M€ euros para acciones de promoción turística, lo que supone un incremento del 5,3% respecto a la dotación de 2024.

Por otra parte, se dota con 14,0 M€ el subconcepto 77309 (empresas privadas) para la financiación de inversión en la mejora de eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.3.2. I+D+i

El presupuesto en 2025 destinado al gasto en I+D+i asciende a los 226,3 M€, lo que supone un aumento del 10,6% (21,6 M€) respecto a los créditos actuales de 2024. El programa 466A Investigación, vinculado al presupuesto de centros universitarios, se convierte, de nuevo, en la principal partida relacionada con I+D+i en el presupuesto de 2025.

Tabla 33. 463A Competitividad, 466A Investigación y 467A Investigación agraria. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024		Var. 2024-2025	
				Créd. Actuales	Proyecto 2025	€	%
463A	Competitividad	6.073.908	9.350.900	16.679.155	19.490.593	2.811.438	16,9%
466A	Investigación	160.165.398	119.370.646	160.754.293	177.627.902	16.873.609	10,5%
467A	Inst. madr. de invest.y desarr.rural,agrario y alim.	20.634.853	21.291.649	27.205.149	29.146.624	1.941.475	7,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

En cuanto al programa 466A de investigación se presupuestan 177,6 M€, lo que supone un incremento del 10,5% (16,8 M€) en comparación a los créditos actuales de 2024, pero una cantidad insuficiente considerando las dificultades de financiamiento del sistema universitario madrileño.

La mayor parte del gasto se concentra en el capítulo 7 (163,2 M€), para convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica y para transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS) de los cuales, 60,9 M€ hacen referencia al subconcepto 78200 investigación, desarrollo e investigación, 45,1 M€ al 79002 planes específicos I+D+i transferencias tecnológicas y 19,7M€ al 79003 plan de retorno del talento investigador.

En el programa 463A Competitividad se incluyen las acciones relativas a la mejora del tejido productivo e industrial de la Comunidad de Madrid, tales como programas de digitalización de las pymes. El presupuesto alcanza los 19,5 M€, de los cuales 18,0 M€ son transferencias de capital para financiar inversiones del sector privado, parte de ellos cofinanciados con fondos FEDER.

Debe advertirse que en el pasado, distintas inversiones relacionadas con el Plan Industrial se encontraban aquí, como por ejemplo en 2022, se ponía como objetivo el desarrollo de 60 proyectos de

Industria 2.0. En la actualidad, este objetivo parece mucho más difuso. Se consignan sólo 2 proyectos relacionados específicamente con infraestructuras industriales (4 en los presupuestos de 2024).

Podemos concluir que sin el impulso de los fondos europeos, las inversiones de carácter industrial vuelven a niveles prácticamente negligibles, muy por debajo de la media autonómica. La falta de inversión pública regional representa un enfoque problemático y poco sostenible, incoherente con el desarrollo regional de la industria comprometido en el Plan Industrial.

2.3.3. 928M Estrategia digital

El presupuesto se creó en 2022. Se destinan 105,7 M€, un 33,7% menos que los créditos actuales de 2024 (-43,7 M€), aunque debemos tener en cuenta que en 2022 el presupuesto inicial era de 6,0 M€ y finalmente se ejecutaron 1,5 M€ y en 2023 el crédito inicial era 42,0 M€ y finalmente las obligaciones reconocidas fueron 4,1 M€.

El 32,0% (33,8 M€) hacen referencia al capítulo 6 (inversiones reales). destinadas principalmente a la adquisición de nuevos equipos informáticos. Se incluyen fondos provenientes de una subvención europea específica para el programa EDIH Madrid.

El siguiente capítulo en relevancia es el de gastos en bienes y servicios (33,4 M€) en el que destaca los convenios a realizar para el desarrollo de los Proyectos Retech, enmarcados en el Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los cuales se encuentran financiados por MRR 8,4 M€.

Por último, las transferencias de capital ascienden a 25,3 M€, aunque en 2023 se presupuestaron 15,6 M€ y no se ejecutó nada. Recogen subvenciones para el desarrollo de casos de uso en Inteligencia artificial y en Blockchain enmarcados en proyectos de Retech -Redes Territoriales de Especialización Tecnológica- y la concesión de ayudas para la modernización, dinamización y difusión tecnológica. Se dota un importe de 7,3 Me euros financiados por el MRR.

Resalta la reducción en la previsión del número de municipios adheridos al programa de impulso a la digitalización de los municipios de Madrid, pasando de 144 en 2024 a un 5 en 2025.

Tabla 34. 928M Estrategia digital. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 Créd. Actuales	Proyecto 2025	Var. 2024-2025	
						€	%
928M	Estrategia digital	1.465.541	4.083.576	159.416.198	105.747.713	-53.668.485	-33,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

2.4. Trabajo

Las previsiones presupuestarias de 2025 dependen de la implementación de la Estrategia de Empleo 2025-2027. La comparación con años previos prevé un incremento relativo al periodo 2022-2023, pero una caída respecto a las cantidades actualmente comprometidas para 2024 en los principales programas: Formación para el empleo (al que se destinan 255 millones de euros) y Promoción y fomento del empleo (354 millones de euros).

Debe resaltarse que una parte significativa de los gastos en los programas relativos al mercado laboral de la Comunidad de Madrid se financian a través de los presupuestos estatales. Así, los programas del SEPE para 2025 alcanzan los 343 millones de euros: de los que se destinan 280 millones de euros a políticas activas de empleo y otros 63 millones de euros a formación.

Tabla 36. Políticas de Empleo y 241 Desarrollo del trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022	2023	2024 Créd. Actuales	Proyecto 2025	Variación	
						€	%
241A	Formación para el empleo	105.198.075	219.278.917	498.096.122	254.891.588	-243.204.534	-48,8%
241M	Promoción y fomento del empleo	313.201.362	326.281.272	402.897.417	354.460.441	-48.436.976	-12,0%
494M	Trabajo	23.299.448	25.585.446	33.136.577	32.869.691	-266.886	-0,8%
241N	Des.trab.autónomo,economía social y resp.soc.empr.	35.658.703	60.000.995	67.755.551	41.815.400	-25.940.151	-38,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Regional.

Existe una clara vinculación entre los presupuestos de esta sección y particularmente, los programas 241A y 241M y la nueva Estrategia de Empleo 2025-2027 de la Comunidad, que define los objetivos concretos que deberán implementarse.

En este sentido, debe advertirse la continuidad en todos los indicadores de programas relacionados con la Estrategia de Empleo entre 2024 y 2025, con la excepción de:

- 241A Formación de personas desempleadas: Se incrementa el número de horas de formación para personas desempleadas, por lo que el número de personas desempleadas que se espera formar pasan de 35.250 a 42.809.
- 241M Programas para el empleo: Se reduce el número de programas para empleadas hogar (de 1.712 a 1.284) y para jóvenes (de 3.906 a 3.411), mientras se incrementa el número de actuaciones para personas desempleadas de especial atención (de 3.549 a 3.864) y se mantienen prácticamente las actuaciones empleo-formación (de 4.211 a 4.221).
- 241M Integración laboral: Cambia el perfil de las actuaciones, enfatizando actuaciones con criterios de “especial vulnerabilidad” en lugar de “exclusión social”.

Anexo 1. Proyecto presupuesto por secciones (2022-2025)

El proyecto de presupuestos para 2025 de la Comunidad de Madrid es de 28.662 millones de euros. Esto sitúa la provisión autonómica para servicios públicos e inversión pública en un 9,1% del PIB estimado para 2025 por la propia Comunidad de Madrid (-0,4 puntos porcentuales del PIB respecto a lo planificado en el proyecto de presupuestos de 2024). La caída respecto a lo inicialmente presupuestado en 2024 se centra fundamentalmente por la menor progresión del presupuesto público en las tres principales secciones: Sanidad, Educación, Ciencia y Universidades; Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Tabla 37. Presupuesto por secciones en % del PIB. Proyectos 2022, 2024 y Anteproyecto 2025 (millones de euros)

	Presupuesto 2022		Presupuesto 2024		Presupuesto 2025	
	Absoluto	%PIB	Absoluto	%PIB	Absoluto	%PIB
01 Asamblea de Madrid	39,0	0,02%	40,1	0,01%	38,9	0,01%
02 Cámara de cuentas de la Comunidad de Madrid	8,9	0,00%	9,5	0,00%	10,1	0,00%
03 Presidencia de la Comunidad de Madrid	1,5	0,00%	1,6	0,00%	1,7	0,00%
04 Cultura, Turismo y Deporte	283,5	0,11%	316,7	0,11%	302,6	0,10%
07 Digitalización	353,0	0,14%	512,5	0,18%	567,2	0,18%
11 Presidencia, Justicia y Administración Local	803,0	0,31%	929,7	0,32%	1.137,8	0,36%
12 Economía, Hacienda y empleo	283,5	0,11%	310,2	0,11%	303,7	0,10%
14 Vivienda, Transporte e infraestructura	2.225,7	0,86%	3.089,0	1,07%	3.290,3	1,04%
15 Educación, Ciencia y Universidades	5.713,5	2,21%	6.413,2	2,21%	6.657,6	2,11%
16 Medio Ambiente, agricultura e interior	586,5	0,23%	639,5	0,22%	716,5	0,23%
17 Sanidad	8.731,0	3,37%	10.157,0	3,50%	10.459,7	3,31%
19 Familia, Juventud y Asuntos Sociales	2.193,8	0,85%	2.605,1	0,90%	2.694,2	0,85%
20 Políticas de empleo	654,9	0,25%	666,5	0,23%	680,3	0,22%
25 Deuda Pública	661,1	0,26%	960,7	0,33%	1.038,9	0,33%
26 Crédito centralizados	379,4	0,15%	769,3	0,27%	620,1	0,20%
30 Fondo de Contingencia	114,2	0,04%	137,8	0,05%	143,8	0,05%
PRESUPUESTO TOTAL	23.032,5	8,9%	27.558,4	9,5%	28.662	9,1%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO PREVISTO	258.796		290.044		316.192	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno Regional.

Si comparamos el proyecto de presupuestos de 2025 respecto a los créditos actualmente presupuestados de 2024 (a segundo trimestre), comprobamos una disminución en el nivel de gasto presupuestado en 2025 respecto a este año.

La comparación entre la ejecución presupuestaria de los últimos años y los importes originalmente presupuestados revela asimismo diferencias significativas entre los presupuestos y los datos reales de gasto.

En particular, comprobamos, de forma recurrente, un desfase entre la dotación presupuestada en Sanidad -principal sección del gasto- y la realmente ejecutada. Por ejemplo, en el último año con datos disponibles de todo el ejercicio (2023), las obligaciones reconocidas superaron el crédito inicial en un 24,7%, representando un incremento de +2.257,9 millones de euros sobre lo presupuestado (+28,0% y +2.461,8 M€ en 2022).

Tabla 38. Ejecución presupuestaria por secciones 2022-2024 (millones de euros) y proyecto de 2025

	2022			2023			2024 (Agosto)			Proyecto 2025
	Crédito inicial	Obligaciones	%	Crédito inicial	Obligaciones	%	Crédito inicial	Créditos actuales	%	
01 Asamblea de Madrid	39,1	32,6	83,4%	39,5	33,9	85,9%	40,2	74,5	185,5%	38,9
02 Cámara de cuentas de la Comunidad de Madrid	8,9	7,7	86,8%	9,2	8,1	88,2%	9,5	9,6	100,8%	10,1
03 Presidencia de la Comunidad de Madrid	1,6	1,4	91,6%	1,6	1,4	89,8%	1,6	1,7	106,9%	1,7
04 Cultura, Turismo y Deporte	279,4	240,6	86,1%	316,8	273,2	86,2%	316,8	330,6	104,3%	302,6
07 Digitalización	256,8	336,5	131,0%	293,4	313,4	106,8%	512,6	611,0	119,2%	567,2
11 Presidencia, Justicia y Administración Local	805,4	652,0	81,0%	835,2	774,6	92,8%	929,9	944,7	101,6%	1.137,8
12 Economía, Hacienda y empleo	280,5	215,9	77,0%	298,2	267,9	89,8%	310,6	327,2	105,3%	303,7
14 Vivienda, Transporte e Infraestructura	2.224,6	2.293,2	103,1%	2.505,0	2.671,2	106,6%	3.089,1	3.599,5	116,5%	3.290,3
15 Educación, Ciencia y Universidades	5.760,7	5.858,5	101,7%	6.034,4	6.291,2	104,3%	6.419,2	6.526,5	101,7%	6.657,6
16 Medio Ambiente, agricultura e interior	572,6	476,8	83,3%	632,1	792,1	125,3%	303,8	316,4	104,1%	716,5
17 Sanidad	8.786,8	11.248,5	128,0%	9.124,9	11.382,8	124,7%	10.161,8	10.683,8	105,1%	10.459,7
19 Familia, Juventud y Asuntos Sociales	2.191,4	2.026,5	92,5%	2.235,1	2.361,9	105,7%	2.605,9	2.732,9	104,9%	2.694,2
20 Políticas de empleo	653,9	472,2	72,2%	666,9	603,5	90,5%	666,7	971,1	145,7%	680,3
25 Deuda Pública	661,1	612,7	92,7%	762,6	722,0	94,7%	960,7	960,7	100,0%	1.038,9
26 Crédito centralizados	408,3	67,6	16,5%	1.580,4	73,5	4,7%	766,9	821,5	107,1%	620,1
30 Fondo de Contingencia	114,2	0,0	0,0%	114,2	0,0	0,0%	137,8	0,0	0,0%	143,8
PRESUPUESTO TOTAL	23.045,2	24.542,7	106,5%	25.449,3	26.570,5	104,4%	27.233,1	28.911,7	106,2%	28.662

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno Regional.

Anexo 2. Proyecto presupuesto por capítulos (2022-2025)

En términos de gasto no financiero, el presupuesto se sitúa en el 8,8% del PIB previsto (de nuevo, -0,4 puntos porcentuales del PIB respecto a lo planificado en el proyecto de presupuestos de 2024). El 86,7% del gasto se concentra en los capítulos 1 (gasto de personal, 36,4% sobre el total); 2 (gasto corriente en bienes y servicios, 22,0% sobre el total) y el 4 (transferencias corrientes, 28,2% sobre el total).

Tabla 39. Presupuesto por capítulos en % del PIB. Proyectos 2022, 2024 y Anteproyecto 2025 (millones de euros)

	2022		2024		2025	
	Absoluto	%PIB	Absoluto	%PIB	Absoluto	%PIB
1- GASTOS DE PERSONAL	8.268,7	3,2%	9.675,1	3,3%	10.157,5	3,2%
2- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.203,6	2,0%	5.998,7	2,1%	6.148,8	1,9%
3- GASTOS FINANCIEROS	699,0	0,3%	996,4	0,3%	1.071,6	0,3%
4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.719,8	2,6%	7.799,4	2,7%	7.868,3	2,5%
5- FONDO DE CONTINGENCIA	114,2	0,0%	137,8	0,0%	143,0	0,0%
6- INVERSIONES REALES	914,8	0,4%	1.432,9	0,5%	1.537,6	0,5%
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	532,2	0,2%	774,1	0,3%	970,2	0,3%
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	22.452,3	8,7%	26.814,4	9,2%	27.897,0	8,8%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO PREVISTO	258.796		290.044		316.192	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno Regional.

En cuanto al presupuesto por capítulos, comprobamos también diferencias en el grado de ejecución del gasto. En particular comprobamos una infravaloración recurrente de las transferencias corrientes (capítulo 4). En el sentido contrario, las inversiones reales muestran en general un bajo grado de ejecución en ambos años, motivo por el que no es infrecuente que las mismas inversiones aparezcan en los presupuestos de varios años (capítulo 6).

Tabla 40. Ejecución presupuestaria por capítulos 2022-2024 (millones de euros) y proyecto de 2025

	2022			2023			2024 (Agosto)			Proyecto 2025
	Crédito inicial	Obligaciones	%	Crédito inicial	Obligaciones	%	Crédito inicial	Créditos actuales	%	
1. Gastos de personal	8.268,7	8.604,9	104,1%	8.896,4	9.245,7	103,9%	9.675,1	9.612,3	99,4%	10.157,5
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	5.203,6	6.438,8	123,7%	6.348,0	6.019,6	94,8%	5.998,7	6.836,1	114,0%	6.148,8
3. Gastos financieros	699,0	655,7	93,8%	800,6	761,5	95,1%	996,4	1.019,2	102,3%	1.071,6
4. Transferencias corrientes	6.719,8	7.277,6	108,3%	6.688,7	8.065,1	120,6%	7.799,4	8.371,2	107,3%	7.868,3
5. Fondo de contingencia	114,2	0,0	0,0%	114,2	0,0	0,0%	137,8	0,0	0,0%	143,0
6. Inversiones reales	914,8	585,0	63,9%	1.228,9	1.015,0	82,6%	1.432,9	1.580,5	110,3%	1.537,6
7. Transferencias de capital	532,2	385,3	72,4%	779,7	704,8	90,4%	774,1	1.056,2	136,4%	970,2
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	22.452,3	23.947,2	106,7%	24.856,4	25.811,7	103,8%	26.814,4	28.475,4	106,2%	27.897,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno Regional.

Anexo 3. Evolución presupuestaria por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)

		2022		2023		2024		Proyecto 2025
		CRÉD. INICIAL	OBLIGACIONES	CRÉD. INICIAL	OBLIGACIONES	CRÉD. INICIAL	CRÉD. ACTUAL	PRESUPUESTOS
01 Asamblea de Madrid								
911N	Actividad Legislativa	39.097.400	32.611.154	39.483.552	33.909.692	40.190.190	74.536.881	38.985.500
02 Cámara de cuentas de la Comunidad de Madrid								
911O	Cámara de cuentas	8.906.478	7.731.551	9.151.879	8.070.983	9.521.166	9.594.031	10.093.050
03 Presidencia de la Comunidad de Madrid								
912M	Asesoramiento a la presidencia	1.577.295	1.445.194	1.592.548	1.429.828	1.566.385	1.675.049	1.690.373
04 Cultura, Turismo y Deporte								
331M	Dirección y gest.admin.cultura,turismo y deporte	22.850.644	23.006.270	26.091.350	23.683.615	27.298.665	28.766.193	28.461.474
332A	Archivos, gest. documentos y patrimonio documental	6.784.558	6.375.082	7.081.255	6.326.298	7.444.936	7.666.874	12.924.423
332B	Bibliotecas y patrimonio bibliográfico	38.835.380	33.166.272	39.637.819	34.641.975	42.646.217	43.162.775	44.039.274
333A	Museos y exposiciones	16.470.421	15.482.877	16.834.148	14.390.996	18.041.561	18.614.165	18.297.743
334A	Promoción y difusión cultural	65.160.412	53.712.282	62.227.327	56.385.530	73.354.905	74.244.574	69.059.148
336A	Actividades, tecnificación y promoción deportiva	43.742.839	37.240.792	54.758.258	39.302.881	57.712.983	59.942.219	61.901.302
337C	Patrimonio histórico-artístico	13.878.620	12.398.566	14.597.896	13.333.466	14.024.724	14.235.885	14.342.719
432A	Turismo	71.660.709	59.215.982	95.544.975	85.105.757	76.311.934	83.963.607	58.827.686
07 Digitalización								
928M	Estrategia digital	6.038.055	1.465.541	42.013.089	4.083.576	105.293.644	159.416.198	105.747.713
928N	Salud digital	-	-	-	-	75.507.883	118.679.199	107.134.699
942M	Dir.y g.adm. digitalización	250.758.133	334.987.835	251.345.065	309.269.571	331.753.040	332.874.371	354.325.729
11 Presidencia, Justicia y Administración Local								
112A	Modernizac.infraestructuras admón.de justicia	100.864.214	94.266.312	108.996.689	91.399.611	115.474.965	115.600.460	197.448.579
112B	Relaciones con la administración de justicia	75.340.954	69.867.742	75.682.237	75.178.547	83.379.090	84.600.533	90.791.281
112C	Personal al servicio de la admón.de justicia	316.805.610	319.065.551	332.755.971	341.797.786	347.537.973	358.813.019	363.812.397
114A	Ag.c.m.reeduc.y reinserc.menor infractor	39.911.751	40.740.642	40.783.201	42.010.857	43.227.973	44.949.236	54.919.068
131M	Política interior	1.027.275	885.625	1.103.359	956.167	-	-	-
921Q	Oficina de comunicación del gobierno	4.596.578	4.434.562	4.827.599	4.883.129	4.945.292	5.492.601	5.448.244
921R	Boletín oficial de la comunidad de madrid	7.378.107	5.590.147	7.660.535	6.284.852	7.727.136	7.857.167	7.582.106
921S	Defensa jurídica	8.475.818	7.330.963	9.102.849	8.271.447	9.284.783	9.489.499	10.007.471
921T	Atención al ciudadano y transparencia	8.206.195	7.930.619	8.415.628	11.132.977	14.442.237	13.503.060	14.789.613
921U	Asuntos europeos	3.289.274	2.472.155	3.420.722	2.933.194	3.575.182	3.769.747	3.780.797
921X	Comisión jurídica asesora	1.304.389	1.088.164	1.364.582	1.198.364	1.476.333	1.502.868	1.538.770
924M	Dir.y g.adm.presidencia,justicia y admon. local	49.189.424	36.251.245	46.651.676	48.043.955	60.918.796	60.918.312	238.329.929
942N	Administración local	170.724.570	52.572.728	171.287.940	128.303.675	206.273.149	190.182.238	194.798.588
942O	Reequilibrio territorial	18.302.398	9.512.474	23.112.070	12.240.089	31.680.160	47.128.103	57.923.031
12 Economía, Hacienda y empleo								
241N	Des.trab.autónomo,economía social y resp.soc.empr.	72.874.455	35.658.703	70.915.174	60.000.995	65.837.540	67.755.551	41.815.400
422B	Industria	12.508.331	6.076.212	6.564.033	6.107.206	6.785.521	7.356.572	8.484.434
431A	Comercio	6.537.511	5.773.713	19.350.920	15.013.183	8.180.091	10.271.437	8.725.031
433A	Economía	3.700.067	3.704.516	4.971.501	5.867.085	6.739.523	6.965.868	7.013.942
463A	Competitividad	11.262.360	6.073.908	13.530.899	9.350.900	16.391.839	16.679.155	19.490.593
492A	Consumo	5.651.504	4.587.650	5.981.241	4.869.555	6.275.653	6.572.977	6.788.984
492B	Arbitraje de consumo	1.599.150	1.587.997	1.901.525	1.784.548	1.977.337	2.165.370	2.116.890
921M	Gestión de recursos humanos	6.995.062	5.641.265	7.853.658	6.589.890	8.297.838	9.656.106	9.881.015
921N	Función pública	19.748.642	25.223.389	21.625.488	23.808.975	28.339.806	30.347.671	30.809.834
921V	Coordinación de fondos europeos	1.522.683	1.142.698	1.892.491	1.305.050	2.453.839	2.725.862	2.697.451
923A	Gest.del patrimonio y coord.contratación pública	27.309.993	20.830.165	27.846.385	21.622.205	37.237.972	36.295.109	33.021.561
923C	Estadística	2.845.806	2.084.196	2.921.861	2.264.238	2.978.037	3.198.203	3.254.866
923M	Dir.y gest.administr.economía,hacienda y empleo	38.375.848	37.243.125	39.157.535	44.648.985	43.320.264	44.690.442	46.805.323
931M	Planificación financiera y tesorería	4.912.191	4.502.151	5.256.175	4.827.982	5.433.303	5.908.524	6.018.563
931N	Presupuestos y análisis económico	4.454.756	4.358.621	5.099.269	4.475.180	5.318.360	5.945.961	6.078.993
931P	Control interno	24.733.384	20.563.192	26.165.189	22.983.188	26.911.343	31.204.996	30.431.973
932M	Ingresos públicos	35.445.498	30.826.993	37.157.183	32.376.203	38.161.739	39.507.538	40.462.133

ANEXO 3
EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS

14 Vivienda, Transporte e infraestructura								
261A	Vivienda y rehabilitación	102.658.078	62.403.433	317.196.694	147.772.346	335.458.834	654.857.069	498.858.305
261B	Vivienda social	151.980.711	126.025.261	153.974.633	114.449.122	182.012.480	183.011.892	229.249.979
451M	Dir.ec.y gest.adm. viv. ttes. e infraestructuras	19.671.087	14.415.197	19.958.407	13.959.536	22.425.468	23.957.786	1.711.344.653
453A	Construcción y conservación de carreteras	218.996.960	164.534.620	220.888.838	200.826.454	232.532.171	293.655.328	227.723.528
453B	Infraestructura del transporte	85.637.123	21.404.621	154.721.896	85.811.211	284.224.326	284.546.770	317.315.558
453M	Control y gestión del transporte	33.278.441	5.813.832	22.195.413	17.283.485	51.449.294	51.926.943	42.355.206
453N	Programación y desarrollo del transporte	1.613.361.394	1.899.611.763	1.617.094.420	2.092.071.645	1.982.046.003	2.108.545.422	1.982.485.688

15 Educación, Ciencia y Universidades								
321M	Dir.y gest.adm.educación,ciencia y universidades	149.139.044	68.124.364	124.325.606	74.658.650	106.251.554	104.122.660	107.185.270
321O	Dirección y gestión administrativa consejo escolar	547.927	447.167	566.324	463.230	578.713	607.647	623.078
321P	Gestión de infraestructuras educativas	160.899.375	77.859.490	215.650.019	140.263.345	144.438.502	152.749.176	127.679.221
322A	Educación infantil, primaria y especial	1.101.779.211	1.204.365.775	1.214.169.168	1.280.870.703	1.278.673.677	1.311.802.523	1.332.354.473
322B	Educación secundaria y formación profesional	1.104.036.656	1.224.057.733	1.220.277.469	1.318.336.865	1.324.936.668	1.357.465.373	1.440.941.991
322C	Universidades	1.055.248.824	1.111.941.288	1.055.390.804	1.158.614.645	1.116.901.468	1.117.059.064	1.122.369.999
322D	Enseñanzas artísticas	-	-	-	-	10.563.161	11.518.552	12.324.897
322E	Enseñanzas en régimen especial no universitarias	101.383.716	97.434.506	108.320.428	101.903.507	103.824.279	103.318.591	108.453.268
322F	Centros específicos de formación profesional	40.118.918	32.291.446	41.492.293	35.505.185	27.830.629	32.033.808	30.360.629
322G	Educación compensatoria	106.654.157	81.498.271	114.189.167	86.222.343	114.998.497	114.710.522	115.714.628
322O	Calidad de la enseñanza	79.175.207	46.260.519	62.996.995	62.474.900	52.669.700	51.873.005	51.484.493
322P	Otros gastos en centros educativos	311.277.409	337.945.628	351.004.702	378.658.275	371.210.976	394.574.377	390.609.454
323M	Educa.concert,bezas y ayudas al estudio	1.352.252.824	1.390.501.246	1.352.495.970	1.507.320.264	1.579.209.121	1.586.898.749	1.618.681.751
324M	Servicios complementarios de la enseñanza	25.501.512	25.611.202	25.501.512	26.513.261	27.000.352	27.000.352	27.000.352
466A	Investigación	172.660.419	160.165.398	148.051.302	119.370.646	160.070.998	160.754.293	177.627.902

16 Medio Ambiente, agricultura e interior								
132A	Seguridad	94.332.653	85.436.646	94.601.506	135.867.946	86.661.198	86.198.661	86.024.038
134A	Emergencias	180.392.193	181.344.762	196.526.377	214.450.988	203.898.004	208.007.032	231.355.743
134B	Protección civil madrid 112	-	-	-	-	29.899.038	34.152.010	30.796.337
134M	Coordinación de emergencias	18.049.492	18.056.197	18.759.807	18.497.740	-	-	-
134N	Gestión económica administrativa asem 112	-	-	-	-	15.798.111	17.366.593	11.777.458
261O	Suelo y consorcios urbanísticos	6.843.273	5.463.707	7.120.717	6.140.461	11.805.695	10.738.315	12.218.188
261P	Planificación y gestión urbanística	9.975.511	7.096.163	10.740.575	8.161.019	11.405.606	11.918.165	14.963.884
334D	Asuntos taurinos	3.015.357	2.019.000	3.002.759	4.193.199	4.203.347	5.780.387	4.490.668
411A	Agricultura,ganadería y alimentación	59.609.524	44.005.390	61.847.204	39.775.749	63.137.611	64.578.730	63.633.079
456A	Biodiversidad y recursos naturales	42.379.809	30.383.501	46.836.866	40.790.104	45.152.175	50.095.971	50.612.826
456B	Sostenibilidad y cambio climático	21.792.274	27.354.240	31.569.482	211.403.969	36.778.941	43.221.763	-
456M	Dir.y gest.adm.medio amb. , agricultura e interior	27.773.681	27.622.091	29.974.000	26.298.786	32.395.446	33.329.593	342.372.678
456N	Economía circular	82.442.394	25.633.661	103.780.529	63.216.545	70.191.501	66.663.934	145.276.911
467A	Inst. madr. de invest.y desarr.rural,agrario y allm.	23.385.342	20.634.853	24.506.468	21.291.649	26.037.471	27.205.149	29.146.624
932O	Ordenación y gestión del juego	2.646.623	1.727.645	2.789.561	1.972.261	2.674.050	2.834.763	3.011.064

17 Sanidad								
311M	Dirección y gestión administrativa de sanidad	37.211.396	25.858.408	29.802.277	23.142.918	31.873.003	32.637.062	33.199.545
311N	Inspección y ordenación sanitaria	21.780.174	16.515.524	23.280.235	18.182.088	24.162.203	26.601.490	27.332.121
311O	Humanización y atención al paciente	4.651.564	3.608.375	4.902.486	4.010.311	5.046.117	5.420.641	5.548.570
312D	Investigación y docencia	22.124.536	16.815.686	22.270.926	21.466.562	20.295.448	18.850.340	21.298.248
313B	Actuaciones en materia de salud pública	158.527.645	130.821.909	159.340.809	134.301.333	187.604.891	191.150.076	198.520.952
313D	Coordinación socio-sanitaria	320.000	351.211	-	-	-	-	-
311P	Dirección y serv.gen.servicio madrileño de salud	107.359.358	106.004.441	108.828.381	105.239.682	54.812.114	58.146.294	53.958.700
311Q	Dir. y serv. generales agencia de contr. sanitaria de la cm	-	-	-	-	-	-	3.411.925
312A	Atención hospitalaria	5.924.613.650	7.928.775.644	6.134.854.780	7.863.178.587	6.769.370.001	7.258.333.701	6.963.222.032
312B	Atención primaria de salud	2.055.958.834	2.563.935.053	2.168.013.609	2.732.032.697	2.572.365.543	2.568.699.156	2.622.566.515
312C	Plan integral listas de espera	33.319.299	0	34.654.520	0	34.823.565	34.823.565	35.692.464
312F	Formación personal sanitario	242.323.319	277.872.001	252.007.472	292.362.653	276.767.877	276.944.067	285.657.087
313C	Summa 112	178.567.801	177.987.141	186.916.898	188.838.052	184.673.692	212.195.921	212.162.557

19 Familia, Juventud y Asuntos Sociales								
231A	Atenc.social especializada pers.con enferm.mental	87.329.067	80.966.293	90.178.438	86.143.329	93.387.061	91.817.948	92.618.281
231B	Centros de mayores	14.746.863	12.531.098	15.020.305	13.879.583	16.131.821	16.260.221	16.298.311
231C	Atención básica a personas con discapacidad	16.739.086	15.794.861	18.868.734	17.535.519	19.034.619	21.046.380	19.676.835
231D	Atención a personas mayores	370.550.554	401.763.016	427.941.191	435.519.072	471.996.926	489.191.097	478.301.233
231E	Comedores sociales	3.012.133	2.911.846	3.092.147	2.787.277	3.955.924	4.207.520	4.202.028
231F	Atención especializ.a personas con discapacidad	322.590.723	264.909.169	295.008.041	286.864.013	338.234.187	338.358.336	338.679.856
231G	Atención a la familia y al menor	61.227.637	59.883.130	63.831.323	62.436.373	65.509.298	65.967.758	67.050.967
231H	Atención a pp.mayores en residenc.y centros de día	218.156.802	231.042.686	227.646.795	245.924.284	242.330.569	245.702.493	252.414.824
231I	Coordinación de la dependencia	486.219.217	432.647.804	495.980.729	570.422.411	638.196.121	674.361.405	714.772.257
231J	Atención a pers.c/discapacidad intelec.en centros	56.509.956	59.150.083	59.189.862	61.487.184	62.203.377	66.132.976	67.979.278
232A	Juventud	16.997.636	14.756.680	17.611.161	15.865.805	18.604.108	18.205.693	19.528.665
232B	Acc.contra viol.gén.y prom.igualdad oportunidades	32.807.176	41.418.451	34.310.723	43.312.362	40.535.484	60.473.693	39.849.524
232C	Inmigración	5.369.049	3.233.205	4.140.680	3.410.043	-	-	-
232D	Voluntariado y cooperación al desarrollo	6.197.462	5.737.921	6.146.704	5.912.579	-	-	-
232E	Integr. particip. social y lucha contra exclusión	170.128.168	126.292.043	116.550.009	128.033.362	181.072.597	210.087.973	174.231.444
232F	Protección a la familia y al menor	105.642.033	99.947.527	112.919.219	160.290.037	205.835.759	218.007.730	235.220.213
232G	Integración social y prestaciones económicas	51.182.188	63.090.095	57.152.290	99.350.220	-	-	-
239M	Direcc.y gest.adm.familia, juventud y asuntos soc.	67.586.574	42.896.892	49.981.876	47.707.164	66.188.926	64.950.642	56.411.760
239N	Direcc.y coord.agencia madr.de atención social	87.597.104	64.971.120	130.623.698	65.682.826	128.436.283	132.499.376	107.266.632
239O	Evaluación, calidad e innovación	10.830.000	2.549.094	8.949.910	9.287.788	14.251.242	15.618.394	10.552.664
20 Políticas de empleo								
241A	Formación para el empleo	235.204.293	105.198.075	282.324.353	219.278.917	269.998.950	498.096.122	254.891.588
241M	Promoción y fomento del empleo	355.681.255	313.201.362	321.216.311	326.281.272	328.483.601	402.897.417	354.460.441
494M	Trabajo	29.713.677	23.299.448	29.965.807	25.585.446	31.899.816	33.136.577	32.869.691
923M	Dir.y gest.administr.economía,hacienda y empleo	33.252.146	30.488.462	33.352.089	32.384.831	36.309.260	36.977.471	60.021.235
25 Deuda Pública								
951M	Endeudamiento	3.614.057.915	3.538.056.821	3.454.782.423	3.414.718.728	3.974.627.396	3.974.627.396	3.930.625.195
26 Crédito centralizados								
929N	Gestión Centralizada	408.314.756	67.552.483	1.580.358.217	73.486.883	766.941.179	821.503.727	620.066.501
30 Fondo de Contingencia								
929N	Gestión Centralizada	114.219.556	0	114.219.556	0	137.800.580	0	143.285.694

Listado de tablas

Tabla 1. Sección 17. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2025 por capítulo	8
Tabla 2. Evolución de los servicios externalizados en Sanidad	9
Tabla 3. Sección 17. Sanidad. Evolución del presupuestos por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	10
Tabla 4. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2024 y 2025 por capítulo	11
Tabla 5. Liquidación del presupuesto del programa 312A por centro, 2022-2025	12
Tabla 6. Evolución del presupuesto inicial y ejecutado en el programa 312C Plan Integral de Listas de Espera, 2022-2024.....	13
Tabla 7. Evolución del artículo 25: asistencia sanitaria con medios ajenos	13
Tabla 8. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2024 y 2025 por capítulo	14
Tabla 9. Indicadores del programa 312B. Atención primaria	15
Tabla 10. Evolución del presupuesto de 2024 y 2025 por capítulo del programa 928N	16
Tabla 11. Sección 15. Educación, ciencia y universidades. Evolución del presupuesto por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	17
Tabla 12. Evolución de las transferencias corrientes a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	19
Tabla 13. Sección 15. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2025 por capítulo.....	21
Tabla 14. Sección 19. Familia, juventud y política social. Evolución del presupuesto por programas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	22
Tabla 15. Indicadores del programa 231D Atención a personas mayores	23
Tabla 16. Indicadores del programa 231H Atención a personas mayores en residencias y centros de día	23
Tabla 17. Distribución porcentual de los programas 231D y 231H.....	23
Tabla 18. Indicadores del programa 231I. Información y valoración de los solicitantes del reconocimiento de la dependencia	25
Tabla 19. Indicadores del programa 231I. Atención a las personas en situación de dependencia.....	25
Tabla 20. Indicadores del programa 232E. Lucha contra la exclusión social.....	26
Tabla 21. Indicadores del programa 231C. Atención básica a personas con discapacidad	28
Tabla 22. Sección 19. Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2025 por capítulos	29
Tabla 23. Programa 232B Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	30
Tabla 24. Programa 232A Juventud. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	30
Tabla 25. Evolución de la demanda de transporte público	31
Tabla 26. Programas 261A y 261B. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	32
Tabla 27. Desglose del capítulo 7, Transferencias de Capital del Programa 261A.....	33
Tabla 28. Desglose de los fondos MRR de Transferencias de Capital del Programa 261A	33

Tabla 29. Evolución del presupuesto de los programas 2610 y 261P (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	35
Tabla 30. 456A Biodiversidad y Recursos Naturales. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	35
Tabla 31. 456N Economía Circular. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	36
Tabla 32. 422B Industria, 431A Comercio y 432A Turismo. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	37
Tabla 33. 463A Competitividad, 466A Investigación y 467A Investigación agraria. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	38
Tabla 34. 928M Estrategia digital. Evolución del presupuesto (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025)	39
Tabla 36. Políticas de Empleo y 241 Desarrollo del trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas (Liquidación 2022 y 2023, créditos actuales 2024 y presupuesto 2025).....	40
Tabla 37. Presupuesto por secciones en % del PIB. Proyectos 2022, 2024 y Anteproyecto 2025 (millones de euros)	41
Tabla 38. Ejecución presupuestaria por secciones 2022-2024 (millones de euros) y proyecto de 2025	42
Tabla 39. Presupuesto por capítulos en % del PIB. Proyectos 2022, 2024 y Anteproyecto 2025 (millones de euros).....	42
Tabla 40. Ejecución presupuestaria por capítulos 2022-2024 (millones de euros) y proyecto de 2025	43



www.ccoomadrid.es